

Balance político

Ha sido preciso soportar ochenta y ocho años de incierta vida republicana, para poder anunciar al mundo que aquí, en el atípico andino, este nido de los cóndores, la coordinación de esfuerzos ha creado la unión moral, la solidaridad nacional.

En los momentos actuales, Bolivia con el prestigio de su crédito, con la salvaguardia de sus riquezas, es una nación que ha abierto su cuenta corriente con todos los Estados que hacen circular la riqueza y la civilización.

Liquidado el pasivo de las crisis y de los desequilibrios, contamos con un haber de energías, con un caudal de orden, capaz de soliviantar todos los contratiempos.

Para llegar a ese término de verdadero bienestar nacional, ha sido menester fecundar el terreno de la paz que, ya principia a dar los frutos de adelanto moral y de progreso material.

Las cifras que han de sumar las utilidades netas nacionales, están marcadas.

La institución militar del país, que es la manifestación vigorosa de la raza de este pueblo, despeja el problema de la educación civil y de la verdadera nacionalización; enciende de trabajo a la vez que aula de propagandas patrióticas, tenemos en el ciudadano armado de Bolivia, al guardián de la paz, al conservador del derecho.

La raza aborigen que hasta hace poco tiempo, había sido considerada en Bolivia como un factor sin importancia, principia a ser incorporada al concierto social: se la educa, se hace de ella de un incomparable soldado de inquebrantable condición de resistencia ideal, y en no lejano día cuando las alas del tiempo lleven al indio a la cumbre de la civilización, más, antes aún que la Rusia, conduzca a sus analfabetos siberianos a las escuelas, podremos decir que la patria de Bolivia, tiene asegurada su soberanía.

Encuadradas las instituciones bancarias, con severo manejo del crédito, e implantado el régimen monetario en la República, representarán los deseos seguros, sobre los que ha de girar la economía nacional en el presente como en el futuro.

Fuera de estos factores, muy pocos países como Bolivia, pueden disponer de inmensas porciones de tierras fértilas, que, atrayendo al inmigrante extranjero, han de producir la riqueza nacional.

En este camino de progreso, nada ha olvidado el programa del actual mandatario. Los ferrocarriles, con proyecciones a las fronteras apartadas, en el anhelo patriótico de hacer grande y fuerte esta nación, tiene por fin primordial, organizar la administración fronteriza, como un medio de afirmar la cordialidad internacional, «tópico esencial de toda cosa política y condición de reciproca prosperidad».

Todo este conjunto, ya de labor, ya de iniciativas, arrojan un total de triunfos hasta aquí, haciendo esperar que el éxito corone las patrióticas aspiraciones del pueblo boliviano.

Tal es el ligero balance de la labor política con el que se puede cerrar el presente año republicano, dejando constancia de que entre las cordiales relaciones internacionales que mantiene Bolivia, ninguna es tan firme ni tan sincera como la que cultiva hoy con la pública del Perú, a quien las unen vínculos de raza y condición de aspiraciones.

En las costas del norte se desencadenó ayer una terrible tempestad, causando enormes pérdidas de vidas y bienes, porque han nau-

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Delimitación con Bolivia Un naufragio

Otras noticias

Río Janeiro 31.—Noticias llegadas de la frontera con Bolivia, comunican que el personal de la comisión delimitadora con ese país, regresa a esta capital, después de haber concluido las cordonadas geográficas verificadas en la región del río Rupirara, hasta cuyos orígenes llegaron.

En estos trabajos la Comisión a aprovechado espléndidamente de las instalaciones radiotelegráficas establecidas en aquellas inhospitales regiones, por el gobierno federal.

La Comisión demarcadora se ha visto obligada a suspender sus trabajos temporal-

mente a causa de que las lluvias se hacen insopportables. De advertir es que estos trabajos son de simple comprobación, porque las verificaciones internacionales se han dado por concluidas.

Varios miembros de la comisión han sufrido alteraciones de la salud a consecuencia de los sofocantes calores y las copiosas lluvias.

El remolcador «Caleta» naufragó ayer en la rada de este puerto, por incompetencia de los pilotos. Tres personas perieron en el naufragio; se instruye proceso contra aquellos.

ESPÑA

Cacería real

Madrid 31.—Ayer se llevó a cabo la cacería regia que Alfonso XIII ofreció al cuerpo diplomático, en los bosques y praderas de Río Frio.

Los numerosos invitados que tomaron parte en la cacería se mostraron muy satisfechos del buen resultado obtenido en la caza y del entusiasmo del rey.

MEJICO

Rebeldes que pasan la frontera

Méjico 31.—Los federales en número bastante considerable, corrientemente armados y equipados se internaron de aguacales a Estados Unidos, pero fueron rechazados inmediatamente con poca dificultad por una pequeña partida de soldados.

Los federales se vieron obligados a repasar de nuevo el «Río Grande» en el Estado de Nuevo León. En la travesía perecieron muchísimos soldados.

Voladura de un tren

San Luis de Potosí 31.—Un poderoso grupo de rebeldes se había apostado desde las primeras horas de la mañana en las cercanías de donde debía pasar un tren, con objeto de atacar a respetables fuerzas federales que viajaban. Efectivamente en el momento preciso hicieron volar el tren, que por casualidad salvó la mayor parte de su convoy, pues resultaron solo diez hombres muertos.

La prensa sigue condenando estos actos como salvajes.

ALEMANIA

Gran tempestad.—Valiosas pérdidas

Berlín 31.—El año 1913 se cierra con desgracias que lamentar para el imperio alemán.

En las costas del norte se desencadenó ayer una terrible tempestad, causando enormes pérdidas de vidas y bienes, porque han nau-

fragado numerosas embarcaciones menores. Aun no se tienen detalles de las sumas, pero se calculan que son enormes.

PERÚ

Presupuestos

Lima, 31.—El Gobierno para evitar conflictos de formulismos legales, ha puesto en vigencia los presupuestos del anterior año. Los proyectos del Ejecutivo aún no fueron aprobados en las Cámaras por falta de tiempo.

Como la labor gubernamental no puede interrumpirse por este motivo y sobre todo, porque está reconocido, que en materia hancendaria el gobernante del Excmo. señor Billingshurt, es pondonoroso, la medida no ha sido observada.

INGLATERRA

Intervención yanqui

Londres, 31.—«The Times» en el suplemento sudamericano que mensualmente publica, refiriéndose a los acontecimientos revolucionarios de Méjico, que arruinan ese país, hace notar que la política del presidente Woodrow Wilson, no está inspirada por idealismos o apasionamiento, sino que tiende al salvable fin de evitar el mal, ejemplo que para el progreso de las Américas traen las revoluciones. Consigue opinando porque la intervención yanqui en Méjico, afirmará la doctrina monárquica, puesto que la vuelta del orden en ese rico país, evitará su debilitamiento, y por consiguiente matará toda ambición de parte de cualquier otra potencia militar europea.

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivarse.

—Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el proyecto de ley relativo a los adquirientes de valores mobiliarios, con excepción de las letras hipotecarias, los bonos fiscales y municipales y efectos de comercio, abonarán como impuesto el cuarto por ciento (4%) del valor de la transacción. — A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Con la presencia del señor Ministro de Gobierno continúa la consideración en detalle del proyecto del Ejecutivo por el que se declara de carácter nacional el servicio de alcantarillado.

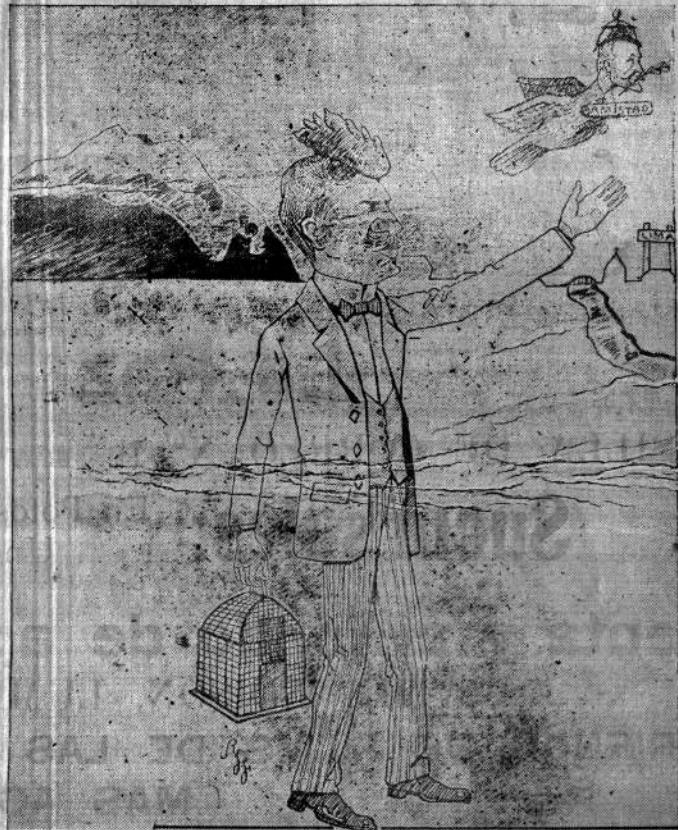
Se dió lectura al artículo 4º, que se refiere a la aplicación del impuesto que deben pagar los propietarios por metro lineal.

El señor Ministro manifestó que, con el propósito de acelerar la tramitación del asunto y armonizar las ideas, proponía que se adicionase a la redac-

La Paz jueves 1º de enero de 1914

{ N.º 3,978

Actualidad internacional



DEL ILLIMANI AL RIMAC

GENERAL MONTES:

LLEVAD A LIMA EL OLIVO DE PAZ

LA OPINIÓN: (INVISIBLE) "QUE GALLO ES MONTES"

Congreso Nacional

27º SESIÓN EXTRAORDINARIA

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria del día 1º de enero de 1913.

Presidencia del H. Sr.

Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quórum legal, se instaló la sesión a horas 9.30 a. m.

ACTA

Sin observación fue aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivarse.

—Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el proyecto de ley relativo a los adquirientes de valores mobiliarios, con excepción de las letras hipotecarias, los bonos fiscales y municipales y efectos de comercio, abonarán como impuesto el cuarto por ciento (4%) del valor de la transacción. — A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Con la presencia del señor Ministro de Gobierno continúa la consideración en detalle del proyecto del Ejecutivo por el que se declara de carácter

nacional el servicio de alcantarillado.

El Poder Ejecutivo determinará el monto de este impuesto en relación a la extensión de las fachadas de los edificios a la importancia de los mismos etc.

El H. Vásquez manifestó que la adición no salvaba el inconveniente respecto de lo gravoso del impuesto.

Producido el voto se aprobó el artículo con la adición propuesta por el señor Ministro.

Los artículos 5º y 6º hasta el 9º inclusive fueron aprobados sin observación.

Se consideró en revisión el proyecto.

El H. Cronenbold hizo constar que la ciudad de Santa Cruz, por su situación topográfica y por otras condiciones, tenía mucha mayor población que Sucre, así como eran un centro de varias enfermedades que acrecentaban día a día la mortalidad; que en tal concepto era indispensable sanear esta ciudad, y proponía que el empréstito se eleve a un millón quinientos mil libras, destinándose cien mil a la construcción del adoquinamiento de las calles de Santa Cruz.—A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Con la presencia del señor Ministro de Gobierno continúa la consideración en detalle del proyecto del Ejecutivo por el que se declara de carácter

muntanidad de los trabajos. Fué apoyada.

Clausurado el debate se aprobó el proyecto en revisión con las modificaciones propuestas por el H. Cronenbold y por el señor Ministro.

En seguida se pasó a considerar en grande con la presencia del señor Ministro de Hacienda, el proyecto del Ejecutivo para domiciliar billetes.

Se dió lectura al proyecto y al informe de la Comisión de Hacienda que opinó por el aplazamiento.

El señor Ministro manifestó que se conformaba con esta solución.

Producido el voto se resolvió aplazar el asunto.

Se suspendió la sesión a las 12 m. señalándose como orden del día los proyectos Nos. 9 y 10 y los que se publiquen.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 27º extraordinaria del día 31 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Atílio Aparicio.

Se instaló la sesión a horas 8 a. m. con el quórum legal.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores y manifestando que concurrerá a la H. Cámara para la discusión del presupuesto correspondiente a su cartera. Al archivo.

ORDEN DEL DÍA

Consideración del proyecto del presupuesto General con la concurrencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Cuito doctor Cupertino Estengua.

Después de una larga si (an-

terioridad en la que tertizaron H. Ugarte, Elio, Ramírez, Lavandén y el señ

(Pasa a la pág.

EMPRESA del CINE TEATRO



Local "CINE TEATRO" Plaza Murillo

La Paz

Bolivia

CASILLA DE CORREO N° 11.

TELEFONO N° III.

Sucursales: En Potosí, Sucre, Oruro, Cochabamba, Uyuni, Uncia y todo el Norte de Chile.

Venta y arriendo de aparatos cinematográficos

PATHE, EDISON, LUMIERE Y OTRAS MARCAS

ARRIENDO DE FILMS DE LAS MARCAS

MAS ACREDITADAS DEL MUNDO ENTERO

Esta Empresa tiene las exclusivas para Bolivia de las casas editoras: «NOEDISK», «ECLAIR», «AMBROSIO», «SAVOIA», «UNIVERSAL», «ITALIA», «SPLEM», «SOLAX», «SASCHA», «HITORIUM», «DUSKES», CINES DE ROMA», FLOLIA», «NESTOR», BISON», «IMP MESTERY», «AMER».

Esta Empresa recibe por todos los correos novedades del mundo cinematográfico.

La Empresa del "Cine Teatro", de las más expresivas gracias a su culto público favoreceder, por haber cerrado el RECORD cinematográfico en La Paz, se alado por esta Empresa durante el año de 1913 y vencido con toda honradez y gloria de sus empresarios.

La empresa deseosa de seguir adquiriendo nuevos triunfos en el año a que entramos de 1914, habrá el año con un nunca visto programa, es trenará la más hermosa cinta últimamente llegada, que titula:

"La Ciencia y el amor" o "Durante la peste"

La "NORDISK", triunfará una vez más, con esta incomparable obra, en 14 partes, y que está llena de grandiosos y encantadores cuadros.

La cinta que nos ocupa tiene el mérito de ser interpretada por la famosa bailarina señorita Rita Sacchetto, la que ha batido el RECORD de danzas en los principales teatros de Europa.

Mañana viernes 2 de enero, se estrenará, en el amplio y elegante salón del **CINE TEATRO**, la colossal película editada por la gran casa italiana "SEVEIA Film", en 24 partes:

**"IN HOG SIGNO VINCES"
(CON ESTE SIGNO VENCERAS)**

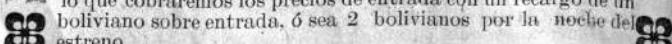
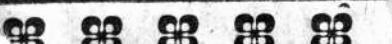
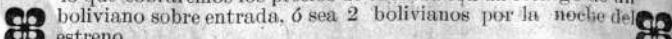
Hermoso drama histórico de Darga, la obra más gráfica y más fielmente ejecutada, con sujeción rigurosa a los hechos históricos que existen en el mundo.

Las diferentes escenas del Gran Circo Romano, y las que representan las fieras custodiando a los cuerpos de los mártires cristianos, son asombrosas, pero a medida que la cinta se desarrolla vemos otras que son muy superiores. Esta colossal obra es de principio a fin lo más encantadora que se ha podido editar.

Sin temor de equivocarnos, podemos asegurar al público de La Paz, que esta cinta será lo más grandioso que se exhibirá en esta población. Por la fiel reconstrucción de lo que fué la obra auténtica y por el immense e increíble aparato que está dotada, hace que el público espectador se mantenga en constante emoción e interés de ver librada la causa justa de los cristianos.



Por tener compromisos con nuestros agentes en el interior de la república, para la remisión inmediata de **"IN HOG SIGNO VINCES"**, nos vemos en la necesidad de dar la obra completa que consta de 24 horas, en una sola noche, por lo que cobraremos los precios de entrada con un recargo de un boliviano sobre entrada, ó sea 2 bolivianos por la noche del estreno.



El Teatro Nacional

INTERVIEW CON COMENTARIOS

Algunas que el resumen del teatral boliviano durante la noche que agotó, es lo que más resultó de la entrevista que celebré con el señor Manuel de la Quintana, antiguo actor nacional, defensor entusiasta de cuanto al arte dramático boliviano hace referencia.

Y por suerte me tocó poner sobre el tapete de la actualidad de la discusión, el interesante problema de la cultura dramática nacional y latinoamericana, para rechazar los errores gratuitos que contra el teatro boliviano hiciera en otro periódico local cierto escrito nacional, he querido aprovechar la ocasión para ampliar y documentar lo que dije en mi artículo que publiqué en *El Tiempo* acerca de esta materia, aunque ahora lo concreta el teatro boliviano.

Y sin más preámbulo entro de lleno en el intervistado.

Al señor Quintana me lo encontré en el Teatro Nacional, rodeado de sus lindas cactáceas. Vení su escrupuloso de modestia y su celo contra el extranjero y comenzó la conversación.

—Se necesita no haber vivido en Bolivia o tener deseos de censurarnos de desestimar todo lo paro para sentar esas afirmaciones, que los escritores nacionales aguantaron y que Ud. combatió. Yo puedo asegurarte y demostrarlo, que el Teatro boliviano, como Ud. da dichomuy bien, existe desde hace muchos años, aunque ahora es en decadencia, porque parece que no hay juventud que le impulse y que sepa aprovechar los elementos del pasado.

—Medios para alentar nuestro teatro. Hay muchos. Organizar una Sociedad de Artistas nacionales. Fundar una Escuela Oficial de Declamación contratando un buen profesorado. Constituir una Sociedad de Autores. Celebrar concursos. Y sobre todo eso, tener ideales tener fe, tener energías para realizar esa obra de reconquistar, aprovechando los valiosos elementos que existen en nuestra patria. Menos ambiente habrá en mi juventud y sin embargo luchaba y nadie nos desalentaba. Hoy los jóvenes parecen que no aspiran más que a tener un empleo y cualquier obstáculo o cualquier empresa difícil los acobarda y los hace retroceder y quedar en actitud de musumán.

Tendrá razón el señor Quintana? Cada cual que emita el juicio que crea más conveniente. Yo me abstengo, porque no es terreno en el que deba entrar. Si dirás que hace años en Bolivia había más aficionados al cultivo del arte y de la literatura dramáticos, que hoy, aunque en la actualidad existan valiosísimos elementos que pueden dar vida y gloria al Teatro boliviano, si se lo proponen y si se les estimula, allá van las pruebas.

Hasta hace no muchos años existieron en Bolivia las siguientes sociedades artísticas:

La Escuela Dramática nació en 1882 y disolvió en 1911. Esta Sociedad que tanto contribuyó al fomento del Teatro Nacional, en 1909, cambió el título que tenía por el de Compañía Dramática boliviana. El 22 de Junio de 1888, se publicó el primer número de *«El Dante»*, como órgano oficial de la asociación, fundado por el señor Manuel de la Quintana. Ese periódico que tan valientemente defendió los errores del naciente teatro nacional dejó de publicarse al desaparecer la Sociedad. Con su carácter más acentuado de revista literaria, del 1º de abril de 1901 al 20 de octubre del mismo año, dicha sociedad editó *«Nimbos y Aureolas»*, también como órgano de la Compañía. La Escuela Dramática pacífica dio en el Teatro Municipal, de La Paz, 11 funciones, estrenando muchas producciones de autores nacionales y contribuyendo a importantes obras benéficas y patrióticas.

Revisando los interesantes periódicos *«El Dante»* y *«Nimbos y Aureolas»*, he apuntado las siguientes obras de autores nacionales, que obtuvieron entusiasta aprobación y cumplimiento.

—Perfectamente el ideal patriótico, que en la mayoría de ellas, se propusieron sus autores:

«Odie y Amor», de Félix Reales Ortiz; *«La Meliciana»* y *«El juante negro»*, de Benjamin Lenz; *«La tea de Murillo o el trito de la Independencia sudamericana»*; *«La herencia de Murillo»*, *«Mister Pichi»*, *«Estado de Sitio»*, *«Últimos momentos de Murillo y Lanza»*, *«El nuevo Tenorio»*, *«Abajo la tiranía»*, *«Libertad de un continente»* y *«Los héroes de Ayacucho»*, de José Antonio Rama; *«El mundo que juzga»*, de Ricardo Mujía; *«El hijo del pueblo»*, de Agustín Aspíazú; *«La herencia de un loco»*, de Manuel María Gómez; *«El Soldado de Riosinho»*, de José Aguirre Achá; *«Entre el deber y el amor»*, *«Patria y Amor»* y *«Contra el destino»*, de Isaac G. Eduardo; *«Alonso de Ibáñez»*, de José David Barrios; *«El pobre cesante»*, de Juan Puertas García; *«El Séptimo Sacramento»* y *«Un hombre público»*, de Manuel de la Quintana; *«Pater»*, de Moisés Ascarrún, obra que prohibió la municipalidad en 1891 y que al estrenarse al siguiente año originó grandes escándalos en el público y en la prensa.

La Escuela dramática pacífica tuvo de Presidente de honor al eminente doctor señor Moisés Ascarrún, hoy Ministro de Bolivia en el Brasil, de Presidente efectivo, a don José Antonio Ramallo y de Director de escena a don Manuel de la Quintana, contando entre otros socios activos, que tomaban parte en las representaciones, con las distinguidas personalidades siguientes:

Don Manuel Alarcón Muñoz, actual Ministro de la Corte, don Luis Lavadenz, actual Diputado; don Abel Peñaflor y sus abogados de nombradía; don Isaac G. Eduardo, consueco municipal; don José Antonio Ramallo, notable autor y periodista; don Federico Alarcón, abogado; don Demetrio Quijarro, actual Agente Fiscal; don Manuel Ordóñez López, actual oficial mayor del H. Senado; don J. Daniel Tadea, don Walter y don Julio Quintana y muchos más que con noble entusiasmo conservaban sus ocios levantando el arte dramático nacional.

«El Dante», en su primer número, decía: «Hoy la Escuela Dramática pacífica cuenta con 33 socios activos, 11 honorarios, 6 actrices (entre ellas merecen citarse las señoras Leonor de Quintana y Lucreta Bolívar) y un repertorio de 1,560 obras dramáticas del repertorio antiguo y moderno. A fin de dar ésta hoja nuestro finico objeto es dar a conocer al respetable público las funciones que deben exhibirse en lo venidero y los acuerdos que tenga la Escuela dramática, así como también rogar a los escritores nacionales no desmayen en sus trabajos y enriquezcan el repertorio dramático que está tan olvidado en Bolivia.»

Eso se decía en el 88, cuando los escritores nacionales daban gallardas

muestras de su amor al teatro nacional. ¿Qué podrá decirse hoy? ¿Qué hace la juventud de ahora? Y no se diga que no hay ambiente. Ya he probado cómo supieron crearlo los antiguos, luchando con inconvenientes que no existen ya y contando con menos progreso y menos facilidades que en la actualidad.

Y esa Escuela Dramática pacífica, que injustamente parece que está olvidada en nuestros días, no solo alentó el teatro nacional, si que también consiguió que fuera de aquí se la estimara y se la aplaudiera.

En 1890, los Sres. José Antonio Ramallo y Manuel de la Quintana, fueron nombrados como Directores de la Escuela, socios honorarios del Centro Dramático, de Buenos Aires. Y el importante periódico, de dicha capital, *«Mundo Artístico»*, en su número del 6 de octubre de 1893, consagró un artículo altamente encomiástico a la Escuela Dramática pacífica y a los autores nacionales.

Que hablan hoy en día los periódicos extranjeros de artistas y autores bolivianos? Nada.

El mismo señor Quintana no obtuvo un señalado triunfo en 1884, cuando actuó con el eminente primer actor español Rafael Calvo, en Chile?

Porque tuvo fe en sí mismo, porque no se arredró ante el obstáculo que tenía y venció.

Pero sigamos escuchando al señor Quintana:

—Que yo recuerdo, en La Paz, hubo las siguientes sociedades consagradas al Teatro, las quedaron poco porque nos las comiamos a todas: «Sociedad 16 de Julio», de la que fué Presidente don Luis F. Gemio; «Sociedad Progresista», presidida por don Federico Bueno y don David Azcarrún; «El orfeón Pacífico», su director don Elías Monje y «La Lírica Pacífico», dirigida por don Luis F. Gemio. En los demás Estados bolivianos, se recordó la existencia de «La Escuela de Declamación y Música» en Cochabamba, dirigida por los señores Luque y Rivas, en 1889, con su órgano «La Lira» y la «Escuela dramática» fundada en 1890, en Potosí.

—Hoy más vale no hablar de esto, porque la indignación me alarga.

Vamos para atrás como el cangrejo, sin causa que lo justifique. Aquí en La Paz, hace un mes debutó con «La de San Quintín», en el Teatro Municipal, la «Sociedad Wagner» y es lo único que tenemos. En Oruro hay la sociedad «Los hijos del Arte» que preside don José Antonio Ramallo, uno de los nuestros que no pierde el entusiasmo. Y en Santa Cruz, la «Escuela Dramática Cruzífera» de la que es Presidente don Luis Lavadenz, otro de los antiguos.

Es que nuestros jóvenes creen que es deshonroso seguir las huellas del pasado y pensarán que no es noble dedicarse al teatro, bien como actores, bien como autores. No

entiendo a los muchachos que le dejan su atención a ese importante asunto y recomiendo en un libro antecedentes que serán de gran utilidad para el porvenir.

Dejé al amable Sr. Quintana, acariciando a sus hermosas cactáceas y diciendo entre dientes: «Si el gobierno nos hubiera protegido estas horas podríamos competir con la Compañía Podestá, de Buenos Aires y con todas las latinoamericanas.»

Yo termine exportando a la ilustrada juventud boliviana y todos sus notables escritores y a cuantos puedan contribuir al resurgimiento del Teatro Nacional, que tengan en cuenta el antiguo adagio: «AÑO NUEVO, VISTA NUEVA». Diógenes Ferrand.

Ferrocarriles de América

Ha completado Chile su ansiado ferrocarril longitudinal. El 25 del mes pasado se inauguró, con la unión de las secciones Norte y Sur, la línea in-

terior, que une Santiago de Chile con la Argentina y Bolivia seguramente.

Son los fenómenos consecuentes a ese gran acontecimiento mundial, y que han de completarlos de acuerdo con el interés de cada Nación, combinando en lo posible, los intereses de los colindantes.

Aquí tienen los hombres de gobierno tema para desarrollar planes de inmensa utilidad, una vez que, fatalmente la mayor parte de los ferrocarriles de América, tendrán que someterse a la ley del progreso y de economía pública inevitable.

El mejor flete por la menor trayectoria, con la función más simple de explotación. Ese acomodamiento, que no es fácil, que es tal vez, costoso en muchas partes, es el que ocasionalmente este momento de preocupación que —tenemos en ello plena confianza— ha de ser resuelto de acuerdo con los grandes intereses en juego entre las naciones interexas.

Entre estas conveniencias se ve claro hoy en Chile, y la opinión ha girado una media vuelta, tratando nuevamente del ferrocarril de vinculación argentino-chileno por la quebrada del Toro, que ha de saltar de los valles de Salta para llegar a Huaytiquina y luego, por el territorio chileno hasta Antofagasta.

Hacen el cálculo racional de las conveniencias de la zona Norte, que es la de Chile mismo, en contra de las resistencias de los proveedores del Sur, y ahora con buenos elementos de juicio se inclinan decisivamente a la prórroga a la concesión de Carrasco. Que nosotros hiciéramos también con una buena subvención de ayuda.

El canal de Panamá, que está gobernado ya la política ferroviaria, como otras políticas. La linea de Huaytiquina, pondría a setecientos kilómetros el Pacífico, de los valles de Salta, entre tanto que para el Atlántico se necesita recorrer mil quinientos.

En año nuevo

Para «El Comercio de Bolivia»

Entre blancos resplandores de alba, nos envía sus saludos el Nuevo Año.

Es un recién nacido que viene al mundo lleno de ilusiones y de esperanzas.

Y nosotros lo saludamos con placer y con temor al mismo tiempo; con una sonrisa de incertidumbre, por que no sabemos lo que el nuevo huésped nos trae: si alegrías o dolores, si esperanzas o desesperaciones.

El año 1913 acaba de sepultarse en el oscuro abismo de los siglos.

Al alejarse para siempre, debe haber exalado un suspiro, contemplando las desgracias y los dolores que durante su imperio ha sufrido el mundo.

Huellas de amargura deja en la tierra bañada por la sangre en bárbaras guerras destruidoras.

Cuantos corazones se han entumido y cuantos sepulcros se han abierto!

Un año más en el catálogo de los siglos.

Un año menos en nuestra existencia.

Un año más para el pasado.

Un año menos para el presente.

Un paso más hacia la muerte.

Un paso menos en el áspero camino de la vida.

El tiempo y la humanidad tienen su algebría.

Más años para un hombre, menos ilusiones para su corazonada.

Un día más de vida, es un año menos de vida.

1914 es hoy una esperanza.

1913 es ya solo un recuerdo.

Inclinémonos ante la memoria del que fué y saludemos al que viene.

Que el nos traiga, ya que no ilusiones ni ventura, siquiera resignación y tranquilidad.

Por mi parte, solo pediría: silencio y olvido.

T. Connor d'Arach.

La Paz, 1º Enero 1914

La cuenta es buena, pero habrá por Bolivia, por el camino de la otra quebrada, la de Humahuaca, menordistancia, por la Quifaca, Tupiza y Uyuni. Uno y otro han de ser utilizados, y uno y otro han de dejar beneficios a Chile, la Argentina y Bolivia seguramente.

Son los fenómenos consecuentes a ese gran acontecimiento mundial, y que han de completarlos de acuerdo con el interés de cada Nación, combinando en lo posible, los intereses de los colindantes.

Aquí tienen los hombres de gobierno tema para desarrollar planes de inmensa utilidad, una vez que, fatalmente la mayor parte de los ferrocarriles de América, tendrán que someterse a la ley del progreso y de economía pública inevitable.

El mejor flete por la menor trayectoria, con la función más simple de explotación. Ese acomodamiento, que no es fácil, que es tal vez, costoso en muchas partes, es el que ocasionalmente este momento de preocupación que —tenemos en ello plena confianza— ha de ser resuelto de acuerdo con los grandes intereses en juego entre las naciones interexas.

Club de La Paz

Se avisa a los señores socios que deseen tomar parte en el baile que tendrá lugar la noche del 31 del presente, que las inscripciones quedan abiertas en la Administración hasta el martes 30 a horas 1 p.m.

(No habrán invitaciones)

La Paz, 26 de diciembre de 1913.

2 v. 3975.

FINCA DE VALE.—A las siete leguas de distancia de esta ciudad se vende en renta, calle Recolsta N° 216.

5 v. 3,976.

Julio J. Ezaguirre
ABOGADO

Necesita dos o tres habitaciones independientes para estudio.

R-ferencias calle Potosí (antes Chirinos) N° 86



Avenida 12 de diciembre



INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos
de la educación profesional
PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA,
Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores
de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:
Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:
Aritmética, Estenografía, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Ecología Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría financiera.

CURSOS: individuales, colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Exmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Pidan prospectos e índices.—Víctor Mena Vélezquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha N° 59.—Corre en silla N° 147

Roberto Zapata
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 71 altos
1 m. D. 14.

Manuel Bilbao La Vieja
Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m.—Calle Bueno N° 27.

Aviso al Pùblico

Se previene á todos los deudores o los que tengan obligaciones pendientes en favor de la casa quebrada Gerdes Kommer y C°, se sirvan arreglar sus cuentas con los suscritos Síndicos, a la brevedad posible, bajo la pena de no quedar descargados de ellas si pagaren a otra persona.

Asimismo se previene á todos los que tengan en su poder bienes, pertenecientes a los mencionados comerciantes quebrados, los manifiesten al Juez Comisario, Señor Aurelio Calderón, o a los suscritos, pena de ser considerados cómplices de la quiebra á los que no lo hicieren.

Además se suplica tomen nota, que por parte de los suscritos Síndicos queda autorizado para aceptar dinero y cancelar documentos, el Señor Julio E. Portal, como cobrador, siendo él, el único facultado para esto.

La Paz, 1º. de Diciembre de 1913.

Juan Pinget
Mariano Aguirre

Síndicos de la quiebra de Gerdes, Kommer y C°.

15 v. 3954.

Carpintería

y
Evanistería Moderna

De Rómulo Guachalla

En este hereditado taller se trabaja todo la clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contratos de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.
La Paz, noviembre de 1913.

Julio J. Eyzaguirre
y
Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos].

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

—CORRESPONDENCIA—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos



Calle Pichincha

Patrón hombre del día en Europa

Esplendor de sus riquezas

De una correspondencia dirigida de París a «El Comercio» de Lima, reprodumos las siguientes líneas:

«Viajar!.....Viajar!..... El gran placer moderno. Marla ci amigo, ¡Hoy en París, mañana en Londres, después en Viena, Madrid o Berlín! Corre siempre tras lo desconocido, que se pierde la ilusión que acaricia la mente y el alma y tropezar siempre con la desesperanza, con la realidad! ¿Qué sería de la existencia sin esas sensaciones intensas, muy hon das, que nos provocan otras tierras y otras razas, otras costumbres y otras caras? Son momentos de felicidad, que pasan y mueren pronto, pero, al fin y al cabo, son momentos de felicidad! Si Marla ci amigo, la vida se hace más soportable, más risueña, cuando la envolvemos en el vértigo del viaje. ¡Viajar es acumular recuerdos, guardarlo dentro, muy dentro del corazón, para sacarlos de allí y hacerlos desfilar ante nuestros propios ojos más tarde, lo más tarde posible!.....

La temporada de Biarritz estuvo deliciosa. Las excursiones en automóvil a Cambio, a Bayona, a San Juan de Luz y a San Sebastián, estuvieron a la orden del día. Por las tardes, todo el interés se concentraba en el «golfito» a donde asistían con frecuencia S.S. M. Alfonso y Victoria.

Tuve la suerte de verlos una tarde. Alfonso llegó cuando la partida había concluido y la concurrencia tomaba el té. Su magestad, acompañado del marqués de Silvela, nos dió un momento agradabilísimo. Para poder llegar hasta la tribuna, en donde lo esperaba muy tranquila su rubia esposa, tuvo que pasar por entre las mesitas. ¡Valía la pena de ver a ese simpaticísimo Alfonso en esos momentos! Estaba empapado, como un colegial recién salido de las aulas. A cada rato se pasaba la mano por el cuello, no sabía que hacerse, ante los cientos de ojos festejantes que lo asomtaban. Y aunque parecía pedagógico, ese rey democrático, ese rey valiente, que grita: «Viva España!» cuando estalla a sus pies una bomba o la abala un anarquista, se mostraba en ocasionadísimo

avergonzado como un niño, ante el respetuoso saludo de cariño de ese público cosmopolita y las sonrisas aladas que le enviaban las bocas hechas de flores de mujeres divinamente hermosas. Y Victoria la reina bella y rubia, reía y reía también de las incertidumbres de su esposo! ¿Qué dirán de esta lección algunas espesas burguesas que yo conozco?

El colegio de mis pequeñas y

el frío que se dejaba sentir en

esas playas, me han obligado a regresar, antes de tiempo a

París, a nuestro, cuartel de invierno. No lo siento, París es

tá muy bello. No quiero ha-

cer la prosa barata, sobre la

melancolía del Otoño, de la

caída de las hojas y de los árboles con sus ramas retorci-

dadas como brazos de esqueleto,

Usted conoce esto mejor que

yo. Usted sabe que mayo y octubre son los dos grandes meses en donde el elemento ex-

tranjero se desborda, como una catarsis, por plazas, av-

nidas boulevares...»

Y qué diversidad de tipos y

de razas se ven en esta loca

ciudad en estos días! Junto al

inglés imposible, la inglesita

eternamente admirada de todo,

aunque éste sea su décimo viaje;

se ve al pálido árabe y al

egipcio envejecido en sus

telas claras y la cabeza cubierta

con los turbantes llamati-

vos, indiferentes a todo lo que

pasa a su lado, con esa indife-

rencia de una raza condensada

a desaparecer y morir. Pe-

ro no hay nada más adorable

que los sudamericanos! A la

legua se les conoce, con sus lar-

gos bigotazos, su peinado

marcadamente artificioso y

porque para ellos son fáciles

todas las audacias. Se pesan

por las calles con una petu-

lancia provincial. Parece

que van diciendo: «Ustedes

han visto algo mejor!» ¡Fíjense,

yo soy sudamericano que

acabé de llegar! ¡Sudamérica-

no! La América! ¡Oh, la Amé-

rica! La primera tierra del

mundo! Pero nadie les hace

caso y juntos encuentran las

aventuras que buscan, si no

pagan muy bien. Como no con-

signan nada de esto, se consu-

lan comprando esas tarjetas

postales transparentes y

escandalosas que se venden en

todos los boulevares....

Si Marla ci, en este París se

Cuando entre los guardias del Louvre, a la luz del día, un raptor que bien merecía ser comparado con Páris, el raptor de Elena, arrebató a Mona Lisa y, como protegido por las alas de lo ambiguo desapareció entre las calles de Lutecia, yo experimenté un placer delicioso, un escalofrío saludable.

Yo te lo confeso en el santo seno de la amistad, siento un profundo desvío por la Gioconda. Jamás admiré la belleza maligna de su sonrisa; nunca pude asimilar a mi concepción del colorido, el color del pincel de Leonardo, extraño terreno, pero no como lo fué el de los primitivos, sino atormentado; colorido de paleta de sabio profundo, que sentía más matemáticamente que bellamente y que ingeniosamente.

Leonardo fué un filósofo; un pensador, digno de condensar en su mente el Renacimiento. También fué pintor, sin duda excelsa, que manejava los pinceles por deporte, para que no faltase ninguna actividad en su cerebro, ansioso de conocerlo y de amarlo todo.

Señor, decha en una ocasión un discípulo de humanidades a su maestro: perdóname, pero el Maestro me fatiga.

Amigo dilecto, te digo yo ahora, discípulame: a mí no me fascina la Gioconda. Me habla feliz con que hubiese sido robada por un artista, sin duda, por un poeta bodelareano, exaltador de la vida químicamente transformada. Me explicaba el raptor, admirable! sublime! El artista se había enamorado del cuadro, como se enamora un poeta de un ensueño hasta convertirlo en sangre de su espíritu. Yo, romántico, no veía en el raptor a un ladrón vulgar. Era un artista, algo cleptómano, un Ruskin deseoso de liberar a Mona Lisa de sus miradas de quienes, como yo, no le rendían tributo de adoración inefable. Con su lucidez sin ejemplo, después de padecer muchos días la tortura de su pecado, se había llegado al vasto salón del Louvre, y a la manera del que arrebató a una mujer hermosa para adorarla en secreto, se atrevió a desprender el lienzo y huyó con su tesoro para guardarlo en un perfumado retrato y allí quemarla, él solo, el inmenso de su admiración sin límites.

También yo sentí un día en la National Gallery, como un breve relámpago, el deseo de robarme un pequeño lienzo de Morales, llamado el divino. Es

un cuadro de la Virgen y el niño, de un colorido ideal y humano, de una composición celestial y humana. La madre tiene al niño en sus brazos. El infante, sin nimbo, tan bello como el más bello de los hijos del hombre, mira a María mientras introduce suavemente, con dulce y temerosa confianza una de sus manecitas en el seno de la madre, en busca de la fuente de casto néctar. Las miradas de la madre y del niño se encuentran y parecen expresar las más puras iniciaciones de la vida. —Qué pretende tierna criatura? —piensa la madre. Aún no estás satisfecho? —No me refiero a ti, parece preguntar el niño con sus ojos de una instintiva plácidez.

Yo no me habría robado la Gioconda; me habría robado el cuadro de Morales, llamando el divino, cuando la palabrería tenía el prestigio de las cosas que no han sido ultrajadas por las gacetas y el fotografiado.

Y ahí resulta que Mona Lisa ha sido sustraída de Louvre por un pobre diablo, que soñaba en vender el lienzo en Italia y hacer con ello una obra de patriotismo.

Mi desilusión es inmensa!

No fué un artista, no fué si quiera un poeta mediocre, el raptor de la Gioconda. A Elena ya no se la raptó por minor, sino para negociar con sus gracias.

De hoy en adelante, al pasar por el sitio que ocupa el cuadro de Da Vinci, evitare mirar a la Gioconda. Su sonrisa debe haber envejecido. En cambio la Virgen de Morales nunca envejecerá para mí....Tiene en sus ojos la eterna juventud de la vida.

Hasta aquí la carta de mi amigo.

MAX GRILLO.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA

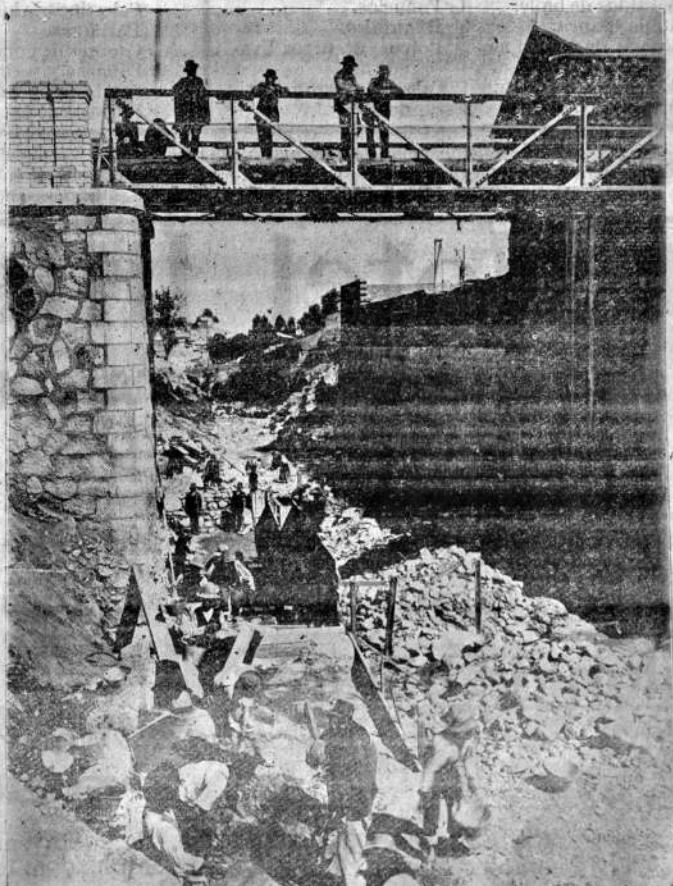
SOLUCIÓN

ESTRELLA DE LA FORTUNA
ESTRELLA DE LA FORTUNA
ESTRELLA DE LA FORTUNA



garantiza la legitimidad de las Lámparas Osram de hilo estriado. Lámpara Osram, con el fondo llenando la inscripción Osram. Todas las demás lámparas no son lámparas Osram.

De venta todas partes.



Puente Echeverría

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imágenes a color
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambral.
Blusas de borbón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Coreés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pafuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yawnawa.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pafuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



La acreditada crema "NOYAMA" para calzado

El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té. Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de la mejor calidad, Coronas finísimas, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baño y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

Hotel Internacional**PLAZOLETA PEREZ VELASCO****LA PAZ**

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle

Salón de billares

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:**Servicio esmerado**

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

Actualidad teatral



VIRGINIA FABREGAS

Notable primera actriz mejicana, que nos visitará en breve, caracterizando la protagonista de la hermosa obra francesa "La mujer X".

Ideales y realidad

En el año de 1901, a los granaderos del portero.

I

No es ya tema de discusión en las aulas universitarias ni en el libro destinado a las expansiones de éstas, el de que el cosmos y todo lo que lo constituyen marchan en pos de un ideal de perfeccionamiento, con sujeción a leyes fijas y eternamente impuestas por la naturaleza; en otros términos, que todo tiende a adaptarse a la naturaleza, si que la adaptación tenga punto de reposo, por que la naturaleza tiene también a su mas allá aparente concebible por el ideal.

Filosofos de todos los tiempos y lugares, poetas y exaltados de fantasía y hasta la ignorancia más o menos iluminada por los resplandores del genio, han suscitado esta afirmación, cristalizada modernamente como la expresión de lo incontrastable, en el poderoso círculo de Heriberto Spencer.

El atomo va a lo infinito, dice el alquimista. Nacido del concurso de fuerzas esparcidas en lo inconmensurable, se adapta a una forma y a una manera de ser, busca espacio y se desdoba como lo potenciamos en las artes, enciende en la belleza y difunde sus encendidos por efecto de energías especialmente transmutadoras, la trasmisión de la materia prima, lleva el universo y de si lo convierte el biológico y el biológico y el psíquico.

Habremos de decir al aprecio este célebre en su valor científico, que esfuerzo de sentires y contrario al razonamiento depurado de prejuicios, como dicen los reviviscentes de la edad de piedra? No, por que el aserto no es apriorístico sino inducido de una vasta experiencia.

Los cosmos o la naturaleza física y el hombre que es su sintética expresión, no son lo que fueron en su origen ni serán lo que hoy en una remota etapa de lo porvenir; roto el aparente equilibrio de un momento, se produce un esfuerzo de lucha por el mas allá, por lo que concebe el ideal, cuya consecuencia es un nuevo desplazamiento á impulsos de una fuerza persistente.

Si esto es así, si nada se perturba y eterniza en el gran escenario de la materia y la fuerza, porque así lo demuestran.

II

Cuando en momentos de te-

dio y de fatiga, al frente del bajo ambiente que nos rodea, pensamos en seleccionarnos despojando nuestra realidad de luchadores de todo lo malo que satura ese ambiente, nos sentimos presas de las nostalgias de una mañana venturosa fantaseando por el ideal, de un mañana preconstruido por la imaginación en el abismo de lo que será, al que debemos tender prácticamente obrando, en virtud del progreso, por cierto que sin arredrarnos ante las piedras del camino ni rendir tributo de fatiga a las solicitudes de reposo, en el andar continuo.

Hijos nosotros de una justa oposición de sangre y de propósitos de razón, perfectamente integrados a la adoración del sol en el templo de la naturaleza y á la fracturación de huesos vivos en las maromas de la devoción católica, constituyendo un ente capaz de toda negación en el pleno de las demostraciones individuales, pobres de charlatanería, de emoción y de entendimiento, no parecemos otra cosa que las ciclopas construcciones de dominios derechos y se habitarlo; para que, pronto rompa su coqueta seducción e ingrese en la lucha con independencia y conocimiento de destino, no tiene razón de sermos que para los espíritus nacientes, porque si el inicio es evidente, el fin, desaparece antes de que nos hayamos integrado, y definido en todos los grados de culturas.

Sin embargo, de esas otras condiciones implicadas por la herencia, palpita en nuestros corazones el ideal de perfeccionamiento, posible al ritmo del pleno conveniente, que nos asiste de que somos fuerza incapaz de dispararse antes de que nos hayamos integrado, y definido en todos los grados de culturas.

Cuando leemos en *El hombre mediocre* de Ingenieros, la afirmación de que ningún Dante podría elevar á Sancho al rincón de su paraíso donde mora el Quijote, nos sentimos deslindados por la más amarga de las decepciones, porque la afiración, evidentísima en lo presente, es frustrancea de un ideal que sentimos anticiparse á una realidad. Ningú Sancho será Quijote, porque el aservilismo no podrá confundirse con la dignidad, ni la torpeza andar de bracero con el ingenio, dice el sabio; pero así se expresa por que está al frente de un tiempo y de un lugar en que convienen fronterizos la hipocresía y la virtud. Cabe, empero, borrar de la imaginación esas personificaciones de lo vulgar y lo sublime y luchar, luchar hasta la muerte como Anteo en brazos de Hércules, por el perfeccionamiento integral de la personalidad humana y social; porque ningú

desequilibrio y físico repita los ejemplares de los célebres personajes de la Mancha.

Los hombres nos parecen pequeños, decía el sombrío Felipe II, porque siempre se nos presentan de rodillas. Tenía razón y la han de tener todos los que encuadren su conducta en el célebre dicho, por que el alma de Gil Blas y de Tartufo nos hacen vivir desgraciadamente en consonancia con la tortuga y con las contingencias del presente.

Los viejos y los jóvenes que escuchan nuestras reclamaciones acaso sin solución, pero nutritas de la más pura sinceridad, no están lejos, indudablemente, de participar de nuestras ansias de perfeccionamiento, y de colaborar en la realización de nuestros alocados ideales. De ellos que son talentosos y conseguientemente inquietos, ha de venir el impulso hacia lo mejor, hacia el despertar de una generación vigorosa y fuerte, capaz de afiebrarse por un ideal y de abrir senderos, con los piés desnudos y la frente liada por el sudor, para la conquista del mañana. Más los viejos y los jóvenes prematuramente enmohecidos y seniles, que rinden parias al quietismo y son de conseguiente apagamientos de crepúsculo, no están, no pueden estar invitados al gran banquete de la palingenesia social que imaginamos, porque su docilidad y maleabilidad los hacen solidarios con el pasado, en cuyas apergaminadas páginas sólo hay escrita la palabra *innovidad*.

III

A ingresar en un año más de vida marcado en la céspida del tiempo con los más vivos colores de la esperanza, los maestros y los predicadores de la buena causa se sienten

estados al ideal de mejora, exaltando el esplendor de todo de perfección, y comprometiéndose á su cristalización en el tiempo, buscan por doquier elementos de combate, protestando relajar la intolerancia á las agitaciones plebeyas.

Amantes de la pasión honda y sentida de intensificar la lucha por el triunfo de los rezagados, de esas pobres escasas sociales que por razón del medio en que viven son los refugios de desorden y desarmonía sociales, su primera aspiración es la de suprimir las distancias entre hombre y hombre, no en el sentido de que resulten vacíos en el mismo molde, sinó de que las costumbres y las leyes los consideren como vivos y sencillos, y por la consecuencia de la esterilidad que fluidifican la simpatía y permitan la germinación de esas vides de temidas y peligrosas enfermedades sociales.

Lo grita simpatiera y exageradamente, clamando al mundo que la esterilidad de sus posturas psicológicas y morales, desponiendo en condiciones de dominio sus derechos y se habitarlo; para que, pronto rompa su coqueta seducción e ingrese en la lucha con independencia y conocimiento de destino.

Si la sociedad comprendiera, en siendo estudiosa e inteligente, la virtud no como un ideal de moralidad, al que

se atañe, sino como

el amor por la belleza,

LITERATURA

Dios

Quién eres, genio inmenso,
(cuál nadie poderoso)
Dónde tu esencia existe?
(Dónde tu ser impera?)
Sobre qué enorme base tu
estinge de cotoso reposa? Si
dominas la humanidad entera,

Muestra tu grandeza,
(tu justo poderío,
y dime si son ciertas tus míticas
(ples hazañas).
Yo soy el gran incrédulo, soy
(el genial impío
que lleva todo su germe de
(duda en las extrañas.

Si tu poder es tanto, desgusta
(tra el denso velo
de oscuridad que cubre mi
(mente pensadora;
y dime cómo se arden las pueras
(tas de ese cielo
donde las almas tienen interminable aurora.

Dime dónde hay virtudes; di
(me donde hay pureza;
dime dónde se encuentra la
(ve del enigma
que pueda descubrirme porque
Naturaliza lega a la especie
(humana su doloroso estigma.

Quiero saber a dónde con
(impetus avanzas
llevando en tu bagaje despojos
(de ilusiones,
pedazos de renuerdos, vislumbraciones de esperanzas
y un sueño de venturas envueltas
(to entre girones.

Por descubrir tu imperio;
(solucionar tu origen;
investigar todo, cual héroe
(de la ciencia;
saber por qué en el mundo las
(injusticias rigen;
por qué un eterno duelo nos
(muestra la conciencia.

Quiero saber quién eres! Tus
(zérmenes ferundos
han dado luz, aroma, virilidad
y gloria.
Si a tu palabra excelsa brotan
en muchos mundos,
expírame ese orgullo, relátmame
(tu historia.

Si eres eterno, si eres tan
(grande y poderoso,
¿por qué indignado y justo mi
rebeldía no humillas?

De tu palabra el himno con-

(muévase, oh coloso,

y adoraré tu nombre postra-

(do de rodillas.

De mi existencia triste, de mi
(dolor sombrío,
yo haré un sagrado cinto para
(tu amor inmenso,
dejándote la esencia de mi existencia
(tir impío:

lo que amo, lo que dudo, lo que
(odio lo que pienso

Despiértame del sueño que
(embriaga mi existencia;
de la Verdad sublimé nálema
(el sendero;
indícame el camino del Bien y
(de la Ciencia,
yo seguiré orgulloso tu noble
(derrotero.

Yo anhelo de tu verbo la
(dica prediciente
y de tu amor inmenso báñate
(me en los fulgores;
bebér en los raudales de tu
(sagrada frente;
gozar de tus venturas, sufrir
(de tus dolores.

Así lanzó un rebelde su im-
(precisión de liente
desengañado y triste y enfermo y abatido;
y Dios, el verdadero, magnífico
(mío y sapienta,
con dulzura infinita dijole así
(al oido:

Sabes quién soy Esencha.
(Mi nombre es un arcano
que comprenderlo nunca podré,
(drás, en tu osadía;
yo soy la esencia pura del co-
(razón humano;
el que engendró a la Noche y el
(que fecunda al día.

Yo formo con mi aliento fu-
(riosos, huracanes;
mi palabra de trueno resuena
(en la tormenta;
hace temblar la tierra mi voz
(en los volcanes;
en mi ser, todo espíritu, la
(eternidad alienta.

Yo tengo en mis dominios la

Fuente de la Vida;
todo lo que es fecundo, todo lo
(que es eterno;
la Primavera hermosa que al
(existir con vida;
las brisas otoñales; las brumas
(del invierno.

Yo soy el que corona de flores inmortales los geniales
bardos las frentes pensando
(ras; el que escribió del genio los
(anales, el que conta las tiene tus te-
(rrrenales horas.

Yo soy el que destruye los
ídolos paganos; que levantaron torpes, extrañas voluntades; soy el secreto
inmenso de todos los arcanos; soy el testigo eterno de todas
(las Edades.

Yo soy el que sostiene su
fuerte poderío desde el celeste
tronco del reino de los cielos;
todo en los mundos se halla

[sujeto a mi albedrío
tristeza y venturas, felicidad y
(anhelos.

Yo soy encanto, ensueño,
(fuego, color y vida;
ante mis pies se inclina la hu-
(manidad entera; soy en la flor perfume, soy
bálsamo en la herida; soy en el campo escarcha, ro-
(fío y primavera.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy en todas partes; tie-
rras, vientos y mares, iguales obedecen a mi poder
sumisos; con mis brazos abiertos en todos los altares
ofresco a los creyentes mis bra-
(llos Paraisos.

Castigué la soberbia del
querbe maldito dándole eterno
la vida para su atroz tormento,
y condené a ese ar-
cángel al dolor infinito de sufrir para siempre su cruel re-
(mordimiento.

Castigué la soberbia del
querbe maldito dándole eterno
la vida para su atroz tormento,
y condené a ese ar-
cángel al dolor infinito de sufrir para siempre su cruel re-
(mordimiento.

En un brazo se torcía,
como cinta de centella,
un áspid de filigrana
Saipicado de turquesas
con dos carbunclos por ojos
y un dardo de oro por lengua.

Tibias estaban sus carnes,
y sus altos pechos eran
cual blanca leche vertida
dentro de dos copas griegas,
convertidas en alabastro,
solido ya, pero aun trémula.

¡Ah! hubiera yo dado enton-

tos más lauros de Atenas
por entrar en esa alcoba,
coronada de violetas,
dejando con los eunucos,
mis coturnos a la puerta.

SALVADOR DÍAZ MIRÓN.

In the June number of *Chambers' Journal* there is an article entitled "Aspects of Latin-American Revolutions". The writer, a resident for nearly a quarter of a century in various Latin-American republics, says he has witnessed many revolutions, and he gives some details which are the record of personal experience.

LIFE UNDER MARTIAL LAW
Personal ambition political, intrigue, and love of excitement are among the causes. It is comparatively seldom, he says, that they arise from a

boliviens du vingtième siècle qui, courageusement, travaillent pour la grandeur de la nation, pour que cette terre qu'ils cherchent obtienne l'hérogénie qui lui revient de droit sur une partie du continent sud-américain.

1914 fait majestueusement son entrée au son des cloches: c'est l'an nouveau qui vient avec son cortège d'espoirs, les chagrin, les tristesses s'enfuent car un vaste champ d'action se présente pour les pionniers courageux.

Au petit jour, le drapeau tricolore aux joyeuses couleurs flotte aux mâtis et le vert qu'il ostene fierement nous donnera à tous l'espérance d'une Bolivie encore plus puissante, encore plus belle que la Bolivie d'hier.

La Paz, Janvier 1914.
Minuit 5
Emmanuel Sondorf.

Ausencia

Al compás soporífero y blando
del bucolico son de molienda
que interrumpe la paz de la
(hacienda, una anciana en su rueca está
(hilando.

Suspirando, llorando, mirando
el desierto confín de la senda,
rememora en su agreste vi-
(ienda de un adiós el momento nefan-

(do.

Desque el hijo, al azar de la
(sueerte, ha ya tiempo en malhora par-
(tierra, sin hablar de retorno siquiera,
a raudales sus lágrimas vierte,
anhelando las que el que es
(pera y que no las enjuague la muerte.

Gregorio Reynolds.

Yo soy Díos! Y un torren-
(te de luz y de consuelo
se espareció por los ámbitos
del Cosmos. La cabeza
del rebelde inclinóse sobre el
(fecundo suelo.....
y el himno de la Vida cantó
[Naturaleza
Emilio Gallego del Campo.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

Yo soy quien va dejando
(resplandientes rastros
de la misión eterna de mi poder
grandioso; yo dirijo el
concierto sublime de los astros, y soy en el gran Cosmos
(el Todopoderoso.

DIASOCIAL

El Comercio de Bolivia
tiene el agrado de saludar en el Nuevo Año, á sus lectoras y lectores, deseándoles todo género de prosperidades.

Espera que el año 1914 sea feliz, hasta para sí mismo, de manera que pueda ofrecerse al público lector, en condiciones de primer diario boliviano.

En el Club de La Paz.— El a-trentamiento flamante del año 1914 ha sido celebrado con indescriptible entusiasmo. El baile ofrecido por los socios de este centro aristocrático a distinguidas familias, ha tenido el mejor de los éxitos, como no podía menos de exceder animación y alegría por dondequier, todo contribuyó a que la fiesta de anoche se desarrolle en un ambiente sumptuoso hasta las primeras horas de la mañana.

Con comienzos brillantes ésta fiesta es de esperar que el año que marca hoy su primera fecha en el calendario, sea portador de un sinfín de felicidades.

Banquete.— Saludando el nuevo año ofrecerá ésta noche al cuerpo diplomático y sus amistades un banquete el señor Capitán Artengo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Cosmida.— El Ministro de Chile, Excmo. señor A. Yonchun Varas, ofrecerá hoy día una comidad en su casa a varias personalidades de nuestro mundo social, en honor del Sr. John Jackson, nuestro distinguido huésped.

Matinée.— Con motivo de conmemorar el aniversario de su día natal ofrecerá hoy tarde una matinée a sus amigas la señorita Hildebrand Medina.

Nupcial.— Hoy a horas 4 p.m., se efectuará en la Capilla de los Sagrados Corazones, la ceremonia religiosa del enlace nupcial del señor Carlos Díez de Medina con la señorita Augusta Ferreiro Aguirre.

Pasada la ceremonia el señor Horacio Ferreiro y la señora Angélica Aguirre de Ferreiro ofrecerán una matinée en su residencia particular de la Avenida 15 de Julio.

Unieron sus destinos en el altar de Maimene el señor Hipólito Zabaleta con la señorita María Aranda Arrieta.

El general Clodomiro Montes.— Este distinguido y pundonoroso militar, padre de S. E. el Presidente de la República, conmemora hoy el día de sus días.

El General Montes siempre ha consagrado al servicio de su Patria y el mantenimiento de las instituciones del país, todo el contingente de sus energías viriles, dedicándose con ahínco y féril servicio de las armas, lo que supo llevar sin mácula en las acciones heroicas que le cupo actuar en defensa de la integridad del territorio patrio de su institucionalidad.

Nos complacemos en enviar el día de hoy al ilustre general Montes nuestra respectiva tarjeta de felicitación formulando votos muy sinceros por su ventura personal.

Natalicios.— Ayer festejó su día onomástico la señora Elena Tapia de Salmón, esposa del ex-presidente del H. Concejo Municipal, señor José Saldívar.

Celebró ayer sus natusadas el R. P. Leonardo Alvarez.

— El doctor Manuel B. Mariaca, cumple el día de hoy un año más de vida.

La distinguida señora Alida de Aguirre Achá, esposa del señor José Aguirre Achá, actual Prefecto de Potosí recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

— Igual acontecimiento festeja hoy el señor Arturo Villegas de la Riva.

Enfermos.— Delicada salud está la señora Angélica de Aramayo.

— Medicinase el teniente coronel de ejército, señor Moisés Subirana.

— El señor Justo Pórcel en cuñetrance dedicado de salud.

— Guarda cama la señora María V. Viuda de Aramayo.

Viajeros.— Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros la señora Elvira Varela C.

— Al mismo punto emprendió viaje en tren de ayer el señor Luis del Castillo.

— Procedente de Luribay llegó el señor José Requena.

— De sus propiedades se ha

restituido á la ciudad el señor Luis E. Martínez.

— El ingeniero señor Luis Monrreal atribuyó procedente de Colquiri.

— Del valle de Caracato regresó el mayor de ejército, señor Genaro Sánchez Rivero.

— Están entre nosotros, con intención de radicarse aquí, el señor Alfredo Riquelme y Sra. Max B. de Riquelme.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Jueves 1º San Albino mártir y San Basilio Obispo.

TESTECA DE FURNO

Para la primera quincena la Farmacia Venezuela, Plaza Venezuela N° 1.

Promoción.— El Ministerio de Instrucción Pública reconociendo la competencia del señor Vicente Alfredo Riquelme, normalista chileno, ha invitado a ocupar el importante cargo de Director del Colegio Técnico Fiscal de Niños de esta ciudad.

El señor Riquelme, desempeñaba antes igual cargo en la ciudad de Ouro, donde goza de justas y merecidas simpatías.

De Ferrocarriles.— La empresa de "The Bolivian Railway and Co" que explota el ferrocarril de Ouro a Viacha pone a disposición de los pasajeros cinco vagones, ahora ha creído conveniente poner al tráfico solo 3 coches de segunda clase y uno de primera, irragando así grandes dificultades a los pasajeros que vienen con grandes incomodidades y contratiempos.

Se hace necesario que el gerente de la empresa, restablezca el tráfico en la forma anterior.

Mortalidad.— habida desde el 1º de enero hasta el 10 de noviembre alcanza a la cifra de 1,868, habiendo disminuido considerablemente de la de 1911 que arrojó 3,008 y la de 1912 que fué de 2,319, lo que manifiesta que han mejorado las condiciones higiénicas de la ciudad.

Plausible.— El nuevo gerente de "The Bolivian Rubber", deseando estimular a sus buenos empleados, tiene el propósito de distribuirles un buen aginaldo de año nuevo.

Es un acto de justicia que dice muy bien de la indicada Empresa que atiende correctamente los servicios de luz, frío y tranvías eléctricos de esta ciudad.

Periloso.— Preveniendo un próximo derrumbe del puente que se encuentra sobre la calle Yanacocha, entre Mercado y Recreo, la Policía Urbana ha determinado clausurar el tráfico de peatones y vehículos, mientras se procede bajo la dirección del ingeniero municipal a su reparación. Este puente, amenaza venirse abajo, a causa del desgaste de los cimientos y muros de contención por la acción de las aguas del río Choqueyapu.

En las cámaras.— El Honorable Senado Nacional ha aplazado de acuerdo con el Ministro señor Castro Rojas, la consideración del Proyecto de Ley del Ejecutivo, tendiente sobre la domiciliación de billetes en los departamentos de Santa Cruz, el Beni, Tarija y Territorio de Colonias.

Renuncia.— El señor Juan Armaza Rihart, ha presentado con carácter irrevocable renuncia del cargo de Regente de estudios del Colegio Nacional "Ayacucho" que le había sido conferido por el Ministerio de Instrucción Pública.

Licencia.— La preceptiva de la Escuela Fiscal de Coroico, ha solicitado licencia temporal por el término de 30 días.

Estatutos.— El Supremo Gobierno, aprobó los Estatutos la Junta Impulsora de Obras Públicas de Químes, provincia de Inquisivi, en los términos de su redacción, excepto el artículo 2º que ha sido desvirtuado.

Propuesta.— El Ministerio de Gobierno y Fomento, ha aceptado la propuesta presentada por "The Bolivian Rubber" para la conducción de valijas postales de la Estación de Challapampa a la Administración de Correos, por la suma

de Bs. 350.—anuales durante dos años.

Médico titular.— Ha sido aceptado la renuncia que formuló el doctor Casimiro Cruz les del cargo de médico titular de Achacachi.

Población enferma.— El Presidente del H. Concejo Municipal ordenó se pague por Toscana la cantidad de Bs. 3,083.33 por gastos de alimentación de enfermos asistidos en los H. Ospitales y Lazares de la ciudad.

Dicho pago corresponde al mes próximo de Enero.

Comercial.— Acabamos recibido de una circular por la que se anuncia el retiro del señor Emilio Basadre Forero de la sociedad constructora que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Cortínez Basadre y Noguera".

En adelante girará con la firma de "Cortínez y Noguera". Tiene poder general el señor Pompeyo Mata para que desempeñe la Gerencia de los negocios de la indicada sociedad.

De Agricultura.— Se encuentra entre nosotros procedente de la ciudad de Cochabamba el señor Luis Hirtz de nacionalidad chilena, quien se propone implantar en las propias industrias agrícola y ganadera.

El señor Hirtz hará una gira por el interior de la República, con el objeto de estudiar las condiciones telúricas y climáticas de algunas regiones del país.

Con este motivo ha celebrado conferencia con S. E. el Presidente de la República.

El caballero tiene el propósito, de formar una Quinta Norgaíal análoga a la que existe en Santiago de Chile.

Alarmas infundadas.— Comunican de la campaña, que los indígenas se niegan a recibir billetes, instruidos por los explotadores.

Hay individuos inescrupulosos que se ocupan de explotar a los infelices indígenas.

Llámase la atención de las autoridades, para que los medios de que disponen castiguen a esos malos individuos que negocian con la indigente clase del país.

Emigración.— A raíz de la inundación que sufrió el pueblo de Caracato por el río de su propio nombre, los pobladores de esa región han emigrado al pueblo destruido de Caracato, los cuales habitan y viven circunscritos a las habitaciones de los denunciantes y sustraen la cantidad de Bs. 250, y varias personas.

Informado el Jefe de Investigaciones destacó a sus expertos detectives, quienes capturaron a Mercarell y lo condujeron a la Central donde hoy purga su delito.

Otras faltas.— Por promover escándalos en vías públicas se apoyan en los calabozos de la Policía de Seguridad, Isabel Roque, María Velázquez, Rosa Torrez de Gareña y Saturino Mercado.

— Por análoga falta y haber puesto manos violentas a María Quispe, está detenida Antonina Poma.

Por faltamiento a los guardias del orden público el individual Hipólito Mejía.

— Por golpear duramente a Josefina Peñaranda y faltar de palabra a los oficiales de servicio fue arrestado Juan de Dios Mamani.

— Por idéntica falta acompañó a los anteriores en su triste reclusión José Alarcón.

ESPECTACULOS

Biógrafo Paris.— Se proyectarán sobre el escenario las siguientes películas:

— Amistad muy cara de la casa Nordisk en 6 partes.

— Corazón destrozado por amor en 8 partes y "Modas de París".

CINE TEATRO Y EDEN

En la matinée se pasarán "Un salto errado" en 9 partes, "Vecinos" en 3 partes, "La Guerra de Cuba" en 10 partes y "Los dos franceses" en 2 partes.

En la noche se exhibirán: "Pasión Brutal" en 6 partes, Revista Eclair N° 42, estreno en una parte y "Durante la peste" de la casa Nordisk en 14 partes.

Mañana viernes se proyectará en una sola noche la colossal y sublime cinta titulada

que algunas oficinas de su dependencia no han dado cumplimiento á la circular que dicho Ministerio pasó, con objeto de que los empleados del Gobierno acrediten haber servido en el Ejército conforme á la Ley del Servicio Militar obligatorio ó en su defecto obtenido su exención justificada.

A su vez los señores Ministros han pasado oficios á sus dependencias ordenando el inmediato cumplimiento de la disposición del Despacho de Guerra,

bajo la pena de destitución de los empleados que no presenten sus inscripciones en el Registro Militar.

Revocatoria.— En los id. por Celidonio Linares sobre reclamo de una cédula de conscripción militar; informe del Jefe del Estado Mayor Departamental.

— En los id. por María v. de Granier por su hijo Fernando sobre id.; al Ministerio de Guerra.

En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Isaías Ascarizmendi sobre id.; vista al Fiscal.

SOLICITUDES

Siete peticiones mineras, cinco obrados de gobierno, y diez solicitadas de diversa índole.

DEMOCRACIA

El día de ayer se inhumaron los siguientes en el Cementerio General:

Andrés Palacios, 72 años, senectud.

Petrona Mamani, 6 años, coqueluche.

Emilio Pablo Jiménez, 27 años, peritonitis.

José Mamani, 3 años, infección intestinal.

Andrés Callizaya, 6 meses, coqueluche.

TESORO NACIONAL

Presupuestos decretados con imputación al servicio de Hacienda:

— Servicio de intereses y amortización de los bonos de la indemnización del Acre por el segundo semestre del presente año Bs. 10,000.

— Por gastos en la remisión de un cajón de níquel á Uyuni Bs. 9.50.

— Al recaudador de patentes mineras de Potosí, por julio Bs. 150.

— Al Inspector de Bancos, por diciembre Bs. 410.

— Pensión vitalicia, por diciembre á M. B. Mariaca Bs. 375.

— Id. id. id. á Juan Peñaranda y S. Bs. 300.

— Saldo por entrega de papel sellado á Harmisen, Martíns Bs. 5,000.

— Al visto de encuestas internacionales de Potosí por gastos en la compra de útiles Bs. 349.

— Por adquisición de libros para la gestión de 1914, con destino al Tesoro Nacional Bs. 80.

— A José G. Rollano, su cuota por octubre Bs. 375.

— Al Tesoro Fiscal de Santa Cruz, subvención nacional por el último mes del tercer trimestre del presente año Bs. 1,118.86.

— Asignación reconocida á Waldina v. de Murguía en el presupuesto de 1910 Bs. 2,000.

CAMARA DE DIPUTADOS

(Pasa de la 1ª página) nistro, fué aprobado y capitulado 1º del servicio de Relaciones Exteriores y Culto.

Se puso en consideración el párrafo 1º del capítulo 2º habiéndose aprobado después de algunas observaciones de los H. H. Morales, Ramírez, Tamayo, Trigo, Muñoz Reyes, Saavedra, Elio, Romeo González, Duarte, Paz, Arze, Eraso, Ugarte, Pizarroso y el Ministro.

— Asignación reconocida á Waldina v. de Murguía en el presupuesto de 1910 Bs. 2,000.

FUNEBRE

HA DEJADO DE EXISTIR EL

Sr. Jorge Apérrique

(Q. E. P. D.)

Manuel Agüeda, Faustina, Bárbara, Gregorio y Petronila Morales, hermanos; Zolla, Francisca y Basilia Apérrique, hijas; Eduardo, Trinidad, R. Manuel 2º, Fernanda, M. de Morales, José, Carmen y Rosa Torneo, Grabriel de Aranda, Matilde de Morales, José 1º, José 2º, y Juan Rojo, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus amistades se dignen honrar con su asistencia a la traslación de los restos del extinto, al Cementerio General el día de mañana a horas 8 y media a.m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

La Paz, 1º de Enero de 1914.

Calle Santa Cruz N°. 46.

■ **La hoja signo vence.** y que es la continuación de la monumental "Quo Vadis?"

Consta de 25 partes magistrales.

PREFECTURA

Despacho prefectural del día de ayer:

GUERRA

En los obrados seguidos por José Villavicencio sobre exención del servicio militar; informe del Jefe del Estado Mayor.

— En los id. por María v. de Granier por su hijo Fernando sobre id.; al Ministerio de Guerra.

— En los id. por Celidonio Linares sobre reclamo de una cédula de conscripción militar; informe del Jefe del Estado Mayor.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

— En los id. por Fernando Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Isaías Ascarizmendi sobre id.; vista al Fiscal.

SOLICITUDES

Siete peticiones mineras, cinco obrados de gobierno, y diez solicitadas de diversa índole.

DEMOCRACIA

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

SOLICITUDES

Siete peticiones mineras, cinco obrados de gobierno, y diez solicitadas de diversa índole.

DEMOCRACIA

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

— En los id. por Fermín Tehería sobre id.; practicó desglose solicitado.

Hacienda

En los obrados seguidos por Luis F. Valle ex-Superintendente de Larecaja sobre reclamo de contribución: presente listas cobradas.

El Rey de los Champañas

aaaaaa III y eeeeeee

El Champaña de los Reyes

“Champaña Archiduc”



Charles Heidsieck



REIMS



Proveedor de las reales casas

S. M. Jorge X.

S. M. El Emperador de Austria

S. M. El Rey de España

S. M. La Reina de Holanda

W. R. Grace.

Ley de compensación

La Suerte

Si la Suerte es la gran compensadora en ésta montaña de sobresaltos y en éste bárranco de la muerte, que no siempre se ha de decir "en este valle de lágrimas".

Y en esa época del año, cuando se toma como cristiano pretexto el nacimiento periódico del Hijo de Dios, para indigestarse con bebidas, comidas y amor y cuando están para darse la alternativa el año viejo ya el año nuevo es cuando la Vileiosa encuentra más ocasión para lucirse y para velar desigualdades.

A fines de Diciembre es cuando la Fortuna dala luz todos los años y en casi todas las Naciones, sus hijos más gordos son hijos que todos los mortales ansian probar.

Y al caerle ese año obeso a una o varias personas, con preferencia a los miles que lo solicitan hasta con rezos, la compensación triunfa.

¿Qué cuadro?

Para demostrarlo concretamente a la actualidad.

De España vienen a América miles y miles descendientes, sin un peso en el bolsillo y con el decidido propósito de hacer fortuna. De América vienen los españoles muchos miles de pesos a España.

Pues la Suerte dispone para compensar, que el Gordo venga a la Argentina y su hermano seguido al Brasil. Así corriente del dinero es inversa.

Pero hay más. Que los españoles perdieron el Gordo? La Suerte hace que otro Gordo, el peruviano, ingrese en la familia de un español en La Paz. Nueva compensación.

Los Gobiernos y los políticos por regla general ofrecen la felicidad a todos los ciudadanos y sin embargo no disfrutan de los Gordos más que unos cuantos.

Pues la Suerte equipara la política con la Lotería. Yo ambas veces juegan y contribuyen y solo unos pocos son los favorecidos.

El amor promete venturas eternas a todos los mortales y que pocos son los que se consideran dichosos, especialmente al año de casados!

La Suerte viene con su igualdad y hace que el Amor y la Lotería sean hermanos gemelos. Para los dos raro es el que no se queda con algún billete—más o menos—entero—o con una participación, esperando que la fortuna los favorezca y....para qué hablar de los desengaños que después se tienen en esos dos sorteos?

Quieren más ejemplos?

Ahora todas las naciones esperan el Gordo con la tan careada apertura del Canal de Panamá. Ya verán como finalmente gozarán de él los Estados Unidos. Por algo seduce. Suerte te dé Dios, que el va a querer nadie se sirve. Si ésto no es compensación, es verdad y vayase lo uno por lo otro.

Aunque si la hay, pues los Estados Unidos prometen mucho y no cumplen y eso queda compensado con los territorios y beneficios que se conquistan.

La vida misma; que es sino una Lotería. Todos nacemos para morir, y ahí está el Profeta Elias, disfrutando de vida eterna, aun sea vida celestial.

Quieren mayor Gordo?

La Paz, diciembre 1913.

Díogenes Ferrand.

Nueva maravilla del mundo

UNA GRAN LINEA DE TRASPORTE AEREO

Mr. Henry D. Baker, cónsul de los Estados Unidos en Sinaloa, India, ha enviado un interesante informe a su gobierno sobre el sistema de transporte más moderno que se implanta en un país donde la construcción de líneas ferroviarias son de una imposibilidad absoluta, debido a la naturaleza suelta del conglomerado del suelo, a consecuencia de lo cual se producen derrumbes y resbalamiento de enormes pedregones cada vez que caen fuertes lluvias las condiciones son algo semejantes a las de algunas regiones de los trópicos, y esto posiblemente puede ser de algún interés aquí en la solución de problemas análogos.



Calle ARMENTIA

El informe del cónsul Baker, dice:

"Durante la primavera de 1914 se dará principio a una obra que será una de las más originales y atrevidas del mundo: una gran vía de transporte por medio de un cable aéreo de 75 millas de largo a través de las barreras del monte Huayllaya que separan el encantador y estéril valle de Cachamira, en la provincia del mismo nombre, desde las llanuras de Puno, en el norte de la India. Esta vía de cable, será, con mucho, la más larga del mundo; la mayor en la actualidad es la que existe en la República Argentina, que tiene una extensión de 22 millas. Se espera que este sistema de transporte recobrará en la provincia de Cachamira el muy serio problema de comunicación con el resto del imperio de la India. El gasto excesivo y el largo tiempo requerido para efectuar el transporte a través de las montañas han sido siempre un poderoso obstáculo para el desarrollo de los recursos y el crecimiento de la prosperidad de esa provincia india, anidada entre los cerros de la cordillera del Huayllaya."

Se anticipa que el costo de esa obra, será de, poco más o menos, millón y medio de dólares.

Ahora todas las naciones esperan el Gordo con la tan careada apertura del Canal de Panamá. Ya verán como finalmente gozarán de él los Estados Unidos. Por algo seduce. Suerte te dé Dios, que el va a querer nadie se sirve. Si ésto no es compensación, es verdad y vayase lo uno por lo otro. Aunque si la hay, pues los Estados Unidos prometen mucho y no cumplen y eso queda compensado con los territorios y beneficios que se conquistan.

La vida misma; que es sino una Lotería. Todos nacemos para morir, y ahí está el Profeta Elias, disfrutando de vida eterna, aun sea vida celestial.

Quieren mayor Gordo?

La Paz, diciembre 1913.

Díogenes Ferrand.

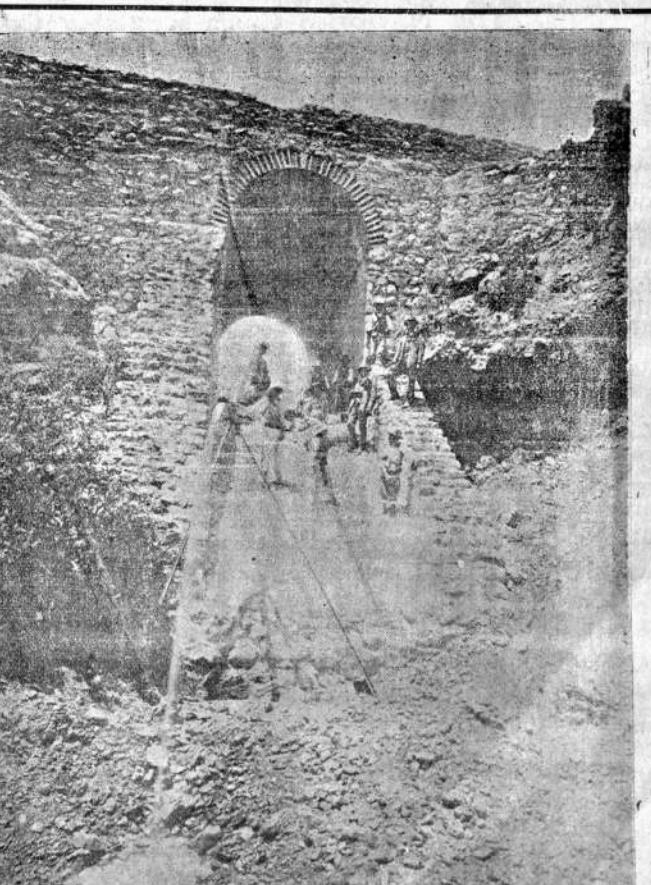
Quienes deben ser Municipales

(FRAGMENTO DEL INFORME MUNICIPAL QUE SE LEE HOY)

Nada hay más importante y patriótico como orientar con sinceridad y buena fe el criterio del pueblo para que sepa discernir claramente cuáles han de ser los elementos que constituya en la Municipalidad.

Por eso queremos hacerlo desde estas páginas.

Dado el gran incremento de la ciudad que impone una constante atención para el desempeño del cargo de Municipales, y el hecho de que este trabajo no esté remunerado; sépalos el pueblo bien, que a la Municipalidad solo se llega por tres móviles: por interés particular, por vanidad o por sacrificio. Los que la toman por el primer aspecto, son—y pesa a las mayores protestas que se hicieron,—los que se empeñan en obtener el voto sin que sean candidatos de ningún partido, o los que de *motu proprio*, trabajan por figurar a todo trance en cualquier lista electoral. Nunca serán buenos Municipales porque se preocuparán de sus asuntos propios en menoscabo de los de la ciudad. Los que anhelan el título por vanidad se presentan también en igual forma y éstos tampoco harán nada útil, pues la vanidad no es precisamente un signo de talento. Quedan los que van a la elección aceptando un sacrificio, los que no la desean, aquellos a quienes se les impone el presentar sus nom-



Trabajo de reconstrucción del Puente del Cementerio

Dá los mejores datos sobre pensiones ú Hoteles, se encarga del arriendo de casas amuebladas ó sin muebles y de ventas de propiedades por cuenta ajena. Tiene agentes en Lima, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta para la formación de sociedades Anónimas Mineras.

Si desean los comerciantes de provincias hacerse ricos pronto, pueden mandar sus anuncios á Bolivia Express que esta Oficina se encargará de darle toda clase de datos.

Nuestros anuncios son electrósubterráneos y van sobre el piso de los países públicos, y que todo el mundo no puede pasar sin verlos, estos avisos se leen de día y en la noche están alumbrados desde las 6 de la tarde hasta las seis de mañana, por focos de 30 ó más bujías.

Tiene agencia de empleos, proporciona sirvientes, mozos y todo lo concerniente al servicio doméstico.

Necesita agentes para provincias, por cada treinta anuncios que consigan, ganarán mil ochenta bolivianos anuales.

Nos encargamos de hacer el nexo interior de las casas particulares y Hoteles y para esto la Empresa cuenta con un escogido personal.

Por mayores datos los interesados pueden dirigirse á Bolivia Express que sirve al público en todo lo que quiera.

La Paz, Socabaya, N° 91. Casilla N° 11.

La Empresa.

R. Contreras y Cia.

L A CONSTRUCTORA.—En la conformidad al artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a Junta General de accionistas, para el día sábado 10 de enero próximo a las 4 p. m. en el local de la sociedad, calle Junín N° 5. El libro de transferencias quedó cerrado desde esta fecha hasta el día 11 del mismo mes.

La Paz, diciembre 17 de 1913.

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—En conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día martes 23 del presente mes, a hora 10 p. m., tendrá lugar en el local de la institución el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de Letras asistir al acto.

La Paz, 9 de diciembre de 1913.

15 v. 3960

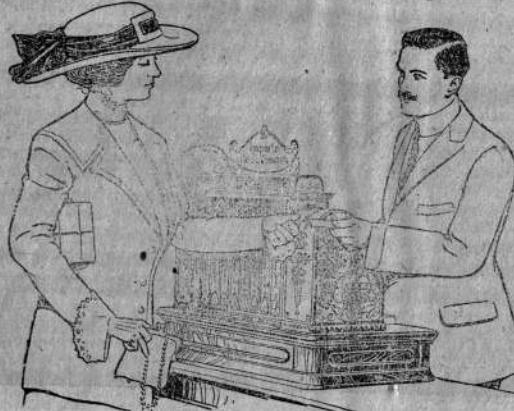
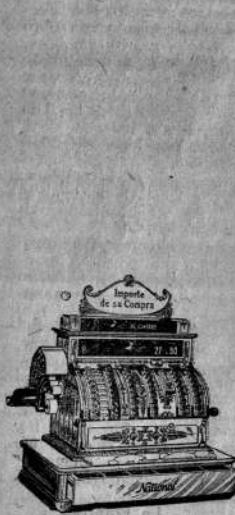
PARA PROLONGAR

la vida. Un niño se levanta muchas veces sin el menor daño después de una caída que habría roto los huesos de su abuelo. ¿Por qué? Porque el cuerpo del niño es flexible y elástico, mientras el de su abuelo es duro y quebradizo. La sangre deposita materias que tienden a obstruir el corazón y las arterias e impedir la circulación; la mayor parte de las personas que tienen más de sesenta años sufren más ó menos de ese desarreglo, el cual las trae al estado que se conoce por el nombre de vejez. Eminentemente autoridades pretenden que si pudieramos alimentar convenientemente el cuerpo y deshacernos de los residuos inútiles, la vida podría prolongarse casi indefinidamente. En todo caso se puede vivir noventa años lo mismo que cincuenta, siempre que tengamos un cuidado inteligente de nosotros mismos. Consírvase el sistema limpicio de gérmenes mórbidos y los nervios con pleno gobierno de sus varias funciones, mediante el uso de un vitalizador como la **PREPARACION de WAMPOLE** y, descontando los accidentes, todo el cuerpo permanecerá fuerte y clásico mucho más tiempo del que sería posible de otro modo. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combados con Hipofosfato, Malta y Cerezo Silvestre. Para Dórdenes de la Sangre, Escrófulas, Enfermedades Agotantes y Afecciones Pulmonares está por encima de todas las demás. El Sr. Profesor D. M. Vázquez, de México, dice: "Desde hace varios años uso la Preparación de Wampole en casos de afecciones oculares infantiles sostenidas por anemia ó escrofulosis, quedando muy complacido del beneficio resultado obtenido." Es una preparación que tiene en sí su mejor anuncio. En las Boticas,

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

"Lleve usted su Recibo"



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

014 MAY 15

* K-01.00

L. SALVATIERRA
Avenida Colón N° 72

Guarde Ud. este Recibo.
Tiene valor y le sirve
de protección.

Lea Ud. nuestro aviso
al reverso.

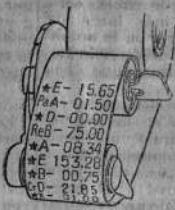
Este recibo que se da al
cliente, es impreso por la
Registradora.

Recibo del Comerciante



Estos recibos estandarizados deben mostrar la suma de los impuestos de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



La Cinta de Ventas, que
debe mostrar los importes de
todos los clientes y debe con-
venir con el total del conta-
dor, es el recibo del empleado
para probar que ha mane-
jado las transacciones bien.

Escríbanos pidiendo com-
pleta información acerca
del sistema de Recibo.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Cash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y se comprueba que se le cargó en cuenta lo justo. Si el cliente entregó alguna can-
tidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría ser

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por la reclamada una segunda vez. 5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente la ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo co-
rectamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada queda in-hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los ca-
pres en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sencillo en que se desea comprobar la anotación de una transacción determi-
nada.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fue hecha 6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la res-
la venta. Esto es el valor principal cuando hay que devolver o cambiar artículo o presentar una reclamación. 7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que el

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente dependiendo tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitando
que la anotación se ha hecho efectivamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios.

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Whisky "Diadem" Rye. AAA.
Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo desde cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escrítorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de
diversas clases

Paceños notables

Biografías ignoradas

Antonio Gallardo

Del inédito Diccionario Histórico Biográfico de La Paz por Nicanor Aranza

Mestizo paceño, hijo de Gaspar Gallardo, era conocido con el apodo de Filinco, ignorándose el oficio ó ocupación que tenía. Debía haber sido un mozo de temple puesto que tuvo el valor necesario para enfrentarse ante los orgullosos españoles y fraguar una conspiración que por momentos puso en peligro esta población.

En esa época la clase mestiza era poderosa por su número y trabajo, llegando los más de ellos á tener una vida solgada sin que los gobiernos anteriores á Canedo, que á la sazón era la primera autoridad, habían dejado "hacer y pasar", es decir socapando el contrabando, la siña y otras cosas y en cambio los corredores llenaban sus bolsas por medio de sus grangerías pero Canedo haciendo el extracto, principió á hostilizarlos y deprimirlos, lo que irritó los ánimos. Atribuyó este estallido ocasionado por la tiranía de un gobernante á tendencias de independencia, es inconcebible, porque los mestizos por ignorantes que hubieren sido entonces sabían muy bien que la autoridad superior de Lima reuniendo fuerzas competentes podían destrozarlos fácilmente, como había sucedido otras veces.

Probablemente Gallardo asociado de algunos que habían venido á esta ciudad con motivo de los disturbios habidos en los minerales de Ychocato "Puno", de donde fueron despedidos gran número de mestizos, gente suelta, ociosa y sin respeto á la justicia; se acogieron á la ciudad de La Paz, cuyo corregidor menos atento y más confiado de lo q' debiera, les amparó y mandó se unieran. Muerto este, se hicieron dueños de las haciendas, robaron muchas cosas. Y hechos gente de guerra en orden militar y bandera tendida, se encamionaron á Ychocato donde por medio de inteligencias secretas con alguno de los de adentro, esperaban hacerse dueños de todo." La audiencia presidió por Bernardo de Iturizana en su informe al virrey así lo dijó:

Lo contenido en este documento es bastante para conocer la tendencia de los mestizos, pero querer afirmar que con fines á la independencia, es la candida más acabada del provincialismo.

En la tarde del 1º de Diciembre de 1801, un grupo de hombres capaneados por Gallardo invadió la casa de gobierno deseando ver al corregidor. Respondiéronle que estaba reposando en su silla á lo q' contestó Gallardo: "vamos á dispersarte"; inmediatamente desenvarado su puñal entró por las habitaciones seguido de Juan de Amanya, Alonso de la Fuente, Antoni de Orduna, Lino de Montalegre y el sastre Juan Ruiz de Rojas; los que llegados á la pieza donde se encontraba Cristóbal de Canedo lo mataron á palos y puñaladas lo mismo q' á su primo Juan de Ortega y varios otros que se encontraban en la casa de Gobierno. El alférez real Antonio Vaca Dávila recibió heridas mortales. A la noticia del acontecimiento invadió la plaza, la plebe se apoderó de la casa de gobierno, saqueó las casas de los principales españoles dando muerte á muchos de ellos.

El desorden cundió en la ciudad, como sucede siempre en casos análogos y muy especialmente en esos tiempos de ignorancia y esclavitud. Gallardo pudo al fin organizar un regular número defuertes con los que se dirigió sobre Puno en cuyo asalto perdió la vida. La muerte del caudillo dió por resultado la completa dispersión de sus tropas allegadas.

En La Paz los españoles in-

mediatamente después de su salida organizaron la resistencia con el teniente del corregidor Francisco de Erquínigo secundado por el alcalde ordinario Agustín Zegarra, de los Ruelos que desplegó una actividad en la persecución de los rebeldes los que capturados fueron ahorcados así como los que regresaban de Puno. La calma y el orden se restableció en la ciudad. No se porqué algunos que se han ocupado d' este acontecimiento han querido atribuirle una duración hasta de 5 años, lo que es completamente inexacto pues su duración no pasó de 4 meses ó talvez menos.

Tadeo Joaquín de Gárate

Nació en La Paz el 30 de octubre de 1774, hijo legítimo de Clemente Gárate y doña María Cañizares, habiendo sido su padrino de pila Martín Quirman. Enviado á estudiar en la Universidad de San Antonio del Cuzco, donde recibió la toga de abogado y ejerció su profesión con crédito por su clara inteligencia. De regreso á su país natal fué secretario episcopal, cargo que desempeñó desde 1801 hasta 1806. Obtuvo la delegación de la provincia de Chucuito en 1807. Vino con Goyeneche á esta ciudad á debelar la revolución de Julio y aparece como testigo en la primera sentencia que dió el general arenque contra los patriotas en 27 de enero de 1819.

Regresó á ocupar su puesto y en 1812 pasó á España de diputado á la Corte, y fué su secretario. Partidario del poder absoluto cuestionó entre el número de los diputados que hicieron á Fernando VII la exposición que dió el nombre de persas á sus autores porque ese documento comenzaba con estas frases: "Los antiguos persos". El rey lo premió dándole la gobernación de Puno, llegando al Callao en la fragata "Hermosa Mejicana" el 23 de Septiembre de 1816. Siguieron la intendencia desde el 22 de enero de 1817 hasta fines de Diciembre de 1824. Era intendente honorario de ejército desde 1817, distinción muy señalada y que se concedía á muy pocas personas.

Después de la copitulación de Ayacucho evogó en Arequipa 2000 \$ de contribución para que le impusieron. En 1825 pasó á España donde falleció años después. Fué "Caballero de la Flor de lis de Francia" y de la orden de Isabel la Católica.

El general Miller en sus memorias, afirma q' en las Cortes obró como espía cerca de los otros diputados americanos. En 1809 el en el diario "El Comercio de Bolivia" alguien lo ha calumniado indignamente y hasta lo ha tratado de cholo sin fundamento alguno.

Corregidores para el año de 1914

Departamento de La Paz

PROVINCIA MURILLO

Parroquia San Pedro, Celso Benavides; Parroquia San Sebastián, José Vidal; Capital Obras, Moisés Aguirre; Cantón Achocalla, Néstor Villegas. Cantón Mecapaca, Enrique Molina; Cantón Cohoni, Marcos Muñoz; Cantón Chanca, Eugenio Zenteno; Cantón Palca, Anacleto Más; Cantón Zongo, Adrián Cusicanqui.

PROVINCIA DE NOR-YUNGAS

Capital Coroico, Néstor Marriaca; Cantón Coripata, Martín Villacorta; Cantón Millayaya, Antonio Córdova; Cantón Pacollo, Luis Alarcón; Cantón Mururata, Salvador Guillén; Cantón Arapata, Toribio Allón.



Avenida 12 de diciembre

PROVINCIA DE SUD-YUNGAS

Capital Chulumani, Joaquín Salinas; Cantón Chirea, Manuel Vélez; Cantón Irupana, José Gutiérrez V.; Cantón Oco, Bárbara, Gervacio Inofuentes; Cantón Villa-Aspazú, Jenaro del Solar; Cantón Yanacachi, Crisólogo Sanjinés; Cantón Huancané, Isaías Tamayo; Cantón Dajma, Benjamín Avenido; Cantón Laza, Gregorio Hidalgo; Cantón Lambate, Jenaro A. Vera; Cantón Taca, Manuel Vidangos; Cantón Paraguaya, Zacarias Montes; Cantón Asunta, Covendo y Guachl, Torcuato Valdés,

PROVINCIA OMASUYOS

Capital Achacachi, Héctor Saravia; Cantón Peñas, Andrés Velasco; Cantón Anadradas, Primitivo F. Castro; Cantón Santiago de Huata, Gregorio Morales; Cantón Tiquina, Aurelio Churutapa, Cantón Copacabana, Manuel de la C. Santalla; Cantón Huari, Ismael Serrato; Cantón Puerto Pérez, Maximiliano Ruiz; Cantón Pucarani, Andrés Luján; Cantón Laja, Isaac Ríos; Cantón Ayagchi, Anas Jurado; Cantón Callecollo y Tambillo, Leandro Silva.

PROVINCIA DE PACAJES

Capital Corocoro, Luis Carpio; Cantón Caquivari, Daniel Banda; Cantón Calahpa, Benedito Esteves; Cantón Calacoto, Telesforo Larrea; Cantón Achiri, Isaac Pérez; Cantón Ulloma, Cayetano Véliz; Cantón Berenguela, Benjamín Grandillas; Cantón Topohoco, Guillermo Beltrán; Cantón

Santiago de Machaca, Rodolfo Rodríguez; Cantón Nazarenas, Sixto Zuazo; Cantón Caquin-gora, Máximo Gómez.

PROVINCIA DE INGAVI

Capital Viacha, Juan P. Mendoza; Cantón Tiahuanaco, Eugenio Gutiérrez; Cantón Guachi Cleto Aldazora S.; Cantón Taraco, Genaro Linare; Cantón Desagnadero, Justo Vizcarra; Cantón Jesús de Machaca, Lucio Estrada; Cantón San Andrés Elizardo Encinas,

PROVINCIA DE SICASICA

Capital Sicasica, Donato Orozco; Cantón Umala Gregorio Vides; Cantón Calamarca, Manuel Carabalí; Cantón Ayo Ayo Lizardo Téllez; Cantón Curahuara Luciano Aranda; Cantón Patacamaya, Lucas Delgado; Cantón Chacarilla, Policarpo Calderón.

PROVINCIA DE LARECAJA

Capital Sorata, Manuel Boñanos; Cantón Combava, Juvenal Loayza; Cantón Ilabaya, Carmelo Salazar; Cantón Chu-chulaya, Paz A. Contreras; Cantón Quiabaya, Manuel E. Sanjinés; Cantón Tacacoma, Abraham Molina; Cantón Anna, Simón Villavicencio; Cantón Yani, José R. Zegarra; Cantón Liguata, Jorge Flores; Cantón Tipuani, Guillermo García; Cantón Guanay, Guillermo Bonilla; Cantón Challa, Porfirio Jeréz; Cantón Mapiri, Dioussio Espinoza; Vice-cantón Chacapa, Lino Marín.

PROVINCIA DE LOAYZA

Capital Luribay, José M. Villar; Cantón San Bueno Ventura, Ezquiel Ascuí, 2º

Olazabal; Cantón Yaco, Justo Callejas; Cantón Araca, Benigno Rivera; Cantón Caracato, Nicanor Vargas; Cantón Sapabatú, Juan M. Villalba Vieyra; Cantón Saya, León Pérez, Vice-cantón El Porvenir, Alejandro Lazcano.

PROVINCIA DE MUÑECAS

Capital Chuma, Gumercindo Carrasco; Cantón Ayata, José C. Collao; Cantón Acapata, Belisario Molina; Cantón Chinrazani, Eliodoro Murillo, Cantón Curva, Eloy Rodas; Cantón Camata, Alejandro Vera; Cantón Timusí, Luis Estrada;

PROVINCIA DE INQUISIVI

Capital Inquisivi, Ladislao Palomeque; Cantón Quime Galo Sarmiento; Cantón Ichococha, Arturo Tejada; Cantón Suri, Julio Lanza C.; Cantón Cavarí Marcelino Escobar; Cantón Cajunata, Moisés Fernández; Cantón Escola, José Arez; Cantón Capiñata, Primitivo Helgero; Cantón Caluyu, Emilio Murillo; Cantón Arco Pongo, Juan Saenz; Cantón Colquiri, José Igúez; Cantón Mohoz, Manuel Jesús Rocha; Cantón Circuata, Natalia Carabajal.

PROVINCIA DE CAUPOLICAN

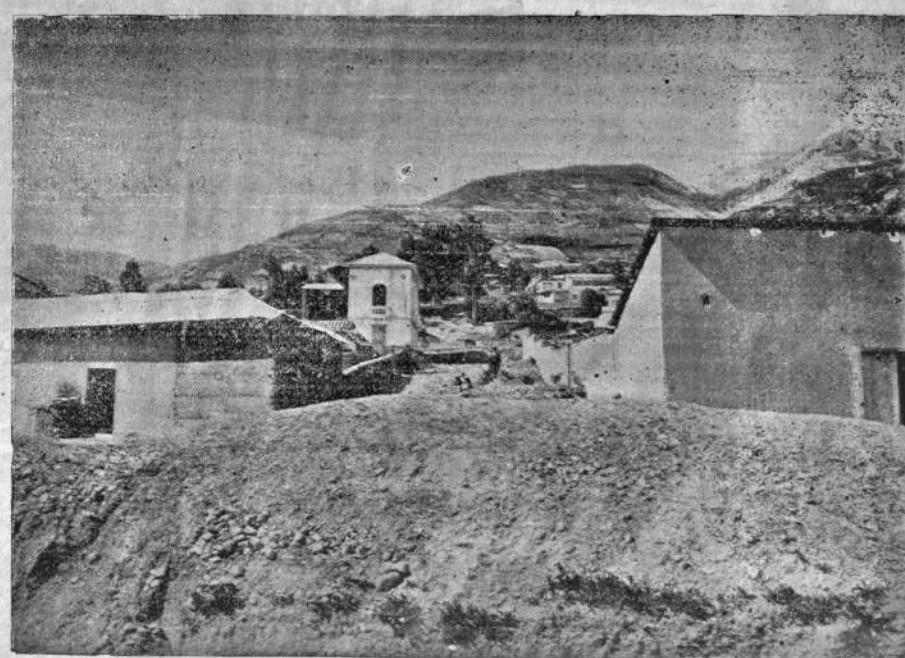
Capital Apolo, Telésforo C. Pardo; Cantón Atén, Mariano Luefa; Cantón Santa Cruz, Alejandro Gorena, Cantón San José, Eulogio Gonzales, Cantón Tumupasa, Víctor Ribeiro, Cantón Ixiamas, Olegario V. Villar; Cantón San Bueno Ventura, Ezquiel Ascuí, 2º



TODOS ENCUENTRAN UN NUEVO USO PARA EL SAPO

Aquí tienen dos pruebas de su efectividad. Uselo una vez y le extrañará como ha podido usted pasarse sin él. El SAPO quita la grasa y engrasada, la transforma instantáneamente en una veta. Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co.

Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co.



Urbanización de Challapampa

W. R. GRACE & Co.

⌘ ORURO ⌘ LA PAZ ⌘ POTOSI ⌘

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

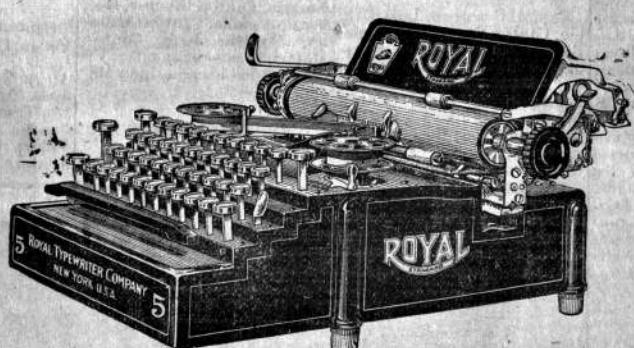
San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ
GRACE BROTHERS & CO. LTD, LONDON

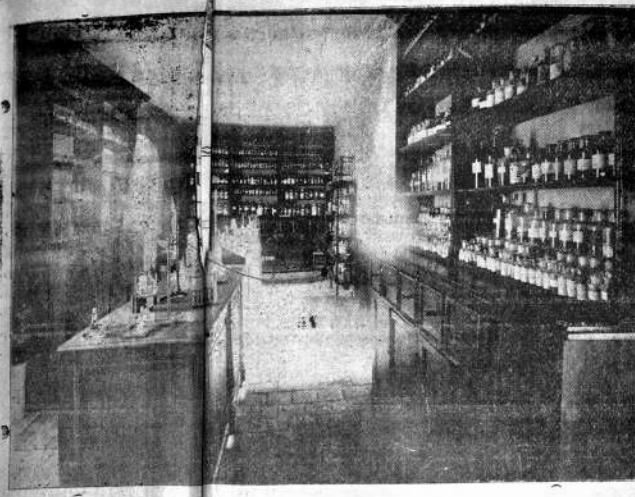
La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter ⋆ Cable Address
Dawson ⋆

Speciae ⋆ “GRACE” ⋆ Cerveza
Scotch Whisky ⋆ ⋆ Inglesa



Oficina de Laboratorio Químico Municipal

Bases para la organización de la instrucción primaria en Bolivia

Condiciones de la enseñanza primaria

(CAPÍTULO DE UN LIBRO EN PREPARACIÓN POR BENJAMÍN GUZMÁN C.).

La enseñanza primaria, para cumplir su objeto, deberá llenar, a mi juicio, condiciones especiales que paso a enumerarlas.

1º—DEBE SER EDUCATIVA INTRÉS QUE INSTRUCTIVA.—Pues dentro del medio en que vivimos y las condiciones étnicas de nuestro país, la escuela todas sus jerarquías, debe constituir un centro de enseñanza en que se desarrollen todas las aptitudes del niño en caminándolas a fines prácticos y útiles, transformando sus costumbres y hábitos y habilitándole en una cultura para la lucha por la existencia en su arraigo de su propio ambiente; los trabajos manuales, la gimnasia, los hábitos de aseo, orden y método, son a mi juicio los que deberán trascender primordialmente en las escuelas como elementos de educación, antes que la enseñanza de la lectura, escritura, cálculo, geografía, etc., que deben venir después de que el alumno conozca y hable castellano con relativa corrección y esté ya amoldado a la escuela y encarnado al maestro.

2º—DEBE SER GENERAL.—Es decir, que se extienda a todos los lugares, a todas las comarcas, hasta tanto que no sea posible encontrar en la República un solo rancho que no esté comprendido en la misión de un maestro ambulante, ni un solo pueblo, por pequeño que sea, que no cuente por lo menos con una escuela rural.

3º—DEBE SER PROPORCIONAL.—Ya que dentro de nuestra geografía y de nuestra administración política se han establecido las divisiones jerárquicas del país, la enseñanza deberá seguir también esa jerarquía, teniéndose en cuenta la importancia y modo de ser de cada circunscripción, para que pueda cumplir el objeto que está destinada. Así, en las comarcas y aldeas, las escuelas deberán ser ambulantes y rurales; en los vice-santones y cantones, rudimentarias y elementales fijas; en las capitales de provincia, graduales incompletas; en las capitales de departamento, populares incompletas y graduales completas. Esta proporcionalidad con la clase de comarca o población, se impone dada la variedad de estado, de civilización y de cultura y también de fines de los habitantes, sin que por esto neguemos que los elementos mejorados en las escuelas rurales, por ejemplo, puedan seguir adelante en su educación e instrucción pasando gradualmente por las distintas jerarquías hasta llegar, no diremos a los colegios primarios completos, sino a los colegios secundarios, escuelas profesionales y facultativas, si es posible, pero ya por esfuerzo y gradualmente.

4º—DEBE SER ESPECIAL.—Es decir, que aún dentro de una misma jerarquía de escuelas se ha de caber la especialidad; así por ejemplo, entre las rurales dismejoradas y para la patria, se han de tener en cuenta, sólo los hábitos y tenores

de los que habitan la comarca y que concurren a la escuela, sino también sus ocupaciones ligeras, sus faenas, los elementos naturales que les rodean & &c., para especializar más la educación en sentido de mejorar sus condiciones y adiestrar sus aptitudes, sin la violencia del cambio de ocupación o de trabajo.

5º—DEBE SER INTEGRAL.—Es decir, que la escuela no solo debe educar lo físico, sino también lo moral e intelectual y debe procurar el desarrollo íntegro y armónico de las fuerzas físicas y psicológicas del escolar, metodizando sus faenas dentro de un equilibrio constante entre la labor mental o corporal.

6º—DEBE SER NACIONAL.—Es decir, que tienda a crear una economía, un carácter propio, en el pueble, destruyendo en su fábrica todo sentimiento lugareño y egoista y haciéndole ver que la patria es muy grande y que antes que ser hijo del pueblo en que nació, es hijo de esa patria que se llama Bolivia y que, por tanto, él antes de ser de una provincia o de un departamento, es boliviano.

7º—GIGANTERIA.—Esto es, que la enseñanza se aplique a toda la infancia boliviana, sin excepción de ninguna clase, a fin de que verdaderamente no quede un solo niño que llegara a la edad de 6 años no esté anotado en las nóminas de los maestros ambulantes o en los libros de las escuelas fijas, formándose así un verdadero padrón escolar.

8º—DEBE SER GRATUITA.—Es decir, que bajo ninguna forma estatal permitirá que en bases primarias de cualesquier índole se cobren derechos de ninguna clase a los escolares, a fin de que la enseñanza se convierta en una especie de don natural que como la luz, el aire, el calor, etc. es para todos sin restricciones, ni requiere aporte alguno de parte del alumno que empresas particulares conviertan la enseñanza en una industria de simple lucro o de propaganda sectaria.

9º—DE BE SER PRÁCTICA.—Esto es, que la enseñanza desde el momento que comienza deba aplicarse a la educación, no con reglas ni máximas, sino con obras y con ejemplos ejecutados por el maestro ante el discípulo; tomando como material de aplicación, los elementos que rodean la escuela y las ocupaciones y faenas a que se dedican los de la comarca o pueblo.

10º—DEBE SER UTILITARIA.—Es decir, que desde el primer momento comprenda el niño los beneficios de la enseñanza mediante la utilidad inmediata que reporta de ella para su propia vida en cada lección que reciba del maestro, fomentando con esto el amor a la escuela y realizando el verdadero fin de la enseñanza: nombres útiles para sí, para sus señas de tener en cuenta, sólo los hábitos y tenores

provechando de todos los medios educativos debe constituir en el niño un concepto el más completo de lo que es la patria, de los deberes que con ella tenemos, enalteciendo a nuestros héroes y haciendo que comprenda lo que es el verdadero patriotismo y lo que es ser un verdadero patriota. Finalmente, cultivando en su espíritu el respeto a todo lo que a la patria se refiere y fomentando desde la escuela la militarización de nuestros pueblos.

Si la enseñanza primaria lleva estas condiciones tan fáciles en su realización, podrá conseguirse el fin a que debe ser destinada la escuela, pues se habrá llenado el gran precepto pedagógico de hacer la enseñanza útil, atractiva y agradable.

Es esto lo que aún no hemos implantado en Bolivia, creyendo de buena fe, que el fin de la enseñanza es solo instructivo intelectual y no educativo moral y materialmente.

Es por eso que nuestra escuela no ha sido nunca el segundo hogar de la infancia, donde la paternal acción del maestro haga del alumno una fuerza apta para el trabajo que todo lo transforma y utiliza.

Es por eso que la escuela primaria no ha podido extenderse como un ambiente de beneplácito, ya que ella no ha constituido el laboratorio de donde saldrán ciudadanos, obreros aptos para vencer en los trabajos de la vida, sino las fábricas donde a fuerza de golpes, se han forzado ciudadanos electores alquilables al primer postor cuyo nombre pueden escribir por imitación al modelo, en la papeleta del sufragio tan irrisoriamente llamado soberano.

El Inventor Diesel

Con motivo del fallecimiento del inventor Doctor Rudolfo Diesel, el directorio de la Sociedad de Ingenieros Alemanes, nos comunica las siguientes observaciones de él:

El tiempo que separa la concepción de una idea de su realización definitiva, es el tiempo de verdaderos sufriamientos para el inventor. Nunca será más que una pequeña parte de aquellas grandiosas ideas que se podrá realizar en este mundo material. Nunca la invención una vez realizada, tendrá el mismo aspecto que la idea alta, nacida en el alma del ingenioso inventor, idea cuya realización no alcanzará jamás. De ahí resulta que el inventor tiene que tomar en cuenta una increíble pérdida de sus ideas, proyectos y ensayos; hay que aspirar a mucho para alcanzar algo. Es poco, después de todo, que resiste hasta el fin.

El nacimiento de una idea es la época más tranquila, —es la época dedicada a un trabajo mental satisfactorio, donde no se estrella contra la dura realidad.

La ejecución de la idea es segura, es la época donde se preparan todos los medios auxiliares que son necesarios para conseguir su realización. Es siempre un tiempo inspirador; un tiempo satisfactorio por la energía creadora que la necesidad provoca para vencer los obstáculos de la naturaleza. Es un tiempo que fortalece y eleva al hombre, más que él no salga vencido en todo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo que los bancos Nacionales Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Artículo 8º.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Artículo 9º.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 22 de diciembre de 1913.

(Firmado) Juan M. Saracho. — Atílio Aparicio. — D. Cronenbold. — S. S. Juan. — Alvarado. — D.S. René Renjel. — D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a primero de enero de mil novecientos catorce.

ISMAEL MONTES. —Casto Rojas.

Es Conforme

Manuel A. Elias,

Subsecretario de Hacienda.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, sólo el Banco de la Nación tendrá facultad de emitir billetes, no pudiendo tampoco hacer uso de ella más que hasta el ciento cincuenta por ciento de su capital pagado.

Artículo 2º.—La facultad emisora concedida al Banco de la Nación, durará por el término de veinticinco años, y no podrá renovarse sino mediante una ley.

Artículo 3º.—El billete de menor corte será de cinco bolívianos y el de mayor corte de quinientos bolívianos.

Artículo 4º.—El Banco estará obligado a convertir sus billetes a la vista en cualquier cantidad que se pida la conversión.

Artículo 5º.—Sin perjuicio que corresponde pagar al Banco de la Nación sobre sus utilidades líquidas, abonará, durante un período de tres años, un impuesto de medio por ciento sobre la cantidad de billetes que tenga en circulación productiva, del uno por ciento durante los seis años siguientes, y de uno y medio por ciento después de dichos seis años. A este efecto, cada semana se hará un arqueo de las cantidades existentes en billetes en las cajas de las diferentes oficinas del Banco, y el resultado general se comunicará al Ministerio de Hacienda. Sobre este dato se tomará cada treinta y uno de diciembre el promedio de circulación anual para el pago del impuesto, deduciendose para ese pago el importe del capital oro immobilizado como encaje metálico, para la conversión de billetes, en la proporción fija por ley.

Artículo 6º.—Los billetes de los Bancos Nacional, Mercantil y Argandoña se recogerán de la circulación en el término de cinco semestres a contar del primero de enero de mil novecientos catorce.

Artículo 7º.—Durante el tiempo que los bancos Nacionales Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Artículo 8º.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Artículo 9º.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 22 de diciembre de 1913.

(Firmado) Juan M. Saracho. — Atílio Aparicio. — D. Cronenbold. — S. S. Juan. — Alvarado. — D.S. René Renjel. — D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a primero de enero de mil novecientos catorce.

ISMAEL MONTES. —Casto Rojas.

Es Conforme

Manuel A. Elias,

Subsecretario de Hacienda.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, sólo el Banco de la Nación tendrá facultad de emitir billetes, no pudiendo tampoco hacer uso de ella más que hasta el ciento cincuenta por ciento de su capital pagado.

Artículo 2º.—La facultad emisora concedida al Banco de la Nación, durará por el término de veinticinco años, y no podrá renovarse sino mediante una ley.

Artículo 3º.—El billete de menor corte será de cinco bolívianos y el de mayor corte de quinientos bolívianos.

Artículo 4º.—El Banco estará obligado a convertir sus billetes a la vista en cualquier cantidad que se pida la conversión.

Artículo 5º.—Sin perjuicio que corresponde pagar al Banco de la Nación sobre sus utilidades líquidas, abonará, durante un período de tres años, un impuesto de medio por ciento sobre la cantidad de billetes que tenga en circulación productiva, del uno por ciento durante los seis años siguientes, y de uno y medio por ciento después de dichos seis años. A este efecto, cada semana se hará un arqueo de las cantidades existentes en billetes en las cajas de las diferentes oficinas del Banco, y el resultado general se comunicará al Ministerio de Hacienda. Sobre este dato se tomará cada treinta y uno de diciembre el promedio de circulación anual para el pago del impuesto, deduciendose para ese pago el importe del capital oro immobilizado como encaje metálico, para la conversión de billetes, en la proporción fija por ley.

Artículo 6º.—Los billetes de los Bancos Nacional, Mercantil y Argandoña se recogerán de la circulación en el término de cinco semestres a contar del primero de enero de mil novecientos catorce.

Artículo 7º.—Durante el tiempo que los bancos Nacionales Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Artículo 8º.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Artículo 9º.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 22 de diciembre de 1913.

(Firmado) Juan M. Saracho. — Atílio Aparicio. — D. Cronenbold. — S. S. Juan. — Alvarado. — D.S. René Renjel. — D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a primero de enero de mil novecientos catorce.

ISMAEL MONTES. —Casto Rojas.

Es Conforme

Manuel A. Elias,

Subsecretario de Hacienda.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, sólo el Banco de la Nación tendrá facultad de emitir billetes, no pudiendo tampoco hacer uso de ella más que hasta el ciento cincuenta por ciento de su capital pagado.

Artículo 2º.—La facultad emisora concedida al Banco de la Nación, durará por el término de veinticinco años, y no podrá renovarse sino mediante una ley.

Artículo 3º.—El billete de menor corte será de cinco bolívianos y el de mayor corte de quinientos bolívianos.

Artículo 4º.—El Banco estará obligado a convertir sus billetes a la vista en cualquier cantidad que se pida la conversión.

Artículo 5º.—Sin perjuicio que corresponde pagar al Banco de la Nación sobre sus utilidades líquidas, abonará, durante un período de tres años, un impuesto de medio por ciento sobre la cantidad de billetes que tenga en circulación productiva, del uno por ciento durante los seis años siguientes, y de uno y medio por ciento después de dichos seis años. A este efecto, cada semana se hará un arqueo de las cantidades existentes en billetes en las cajas de las diferentes oficinas del Banco, y el resultado general se comunicará al Ministerio de Hacienda. Sobre este dato se tomará cada treinta y uno de diciembre el promedio de circulación anual para el pago del impuesto, deduciendose para ese pago el importe del capital oro immobilizado como encaje metálico, para la conversión de billetes, en la proporción fija por ley.

Artículo 6º.—Los billetes de los Bancos Nacional, Mercantil y Argandoña se recogerán de la circulación en el término de cinco semestres a contar del primero de enero de mil novecientos catorce.

Artículo 7º.—Durante el tiempo que los bancos Nacionales Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Artículo 8º.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Artículo 9º.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 22 de diciembre de 1913.

(Firmado) Juan M. Saracho. — Atílio Aparicio. — D. Cronenbold. — S. S. Juan. — Alvarado. — D.S. René Renjel. — D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a primero de enero de mil novecientos catorce.

ISMAEL MONTES. —Casto Rojas.

Es Conforme

Manuel A. Elias,

Subsecretario de Hacienda.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, sólo el Banco de la Nación tendrá facultad de emitir billetes, no pudiendo tampoco hacer uso de ella más que hasta el ciento cincuenta por ciento de su capital pagado.

Artículo 2º.—La facultad emisora concedida al Banco de la Nación, durará por el término de veinticinco años, y no podrá renovarse sino mediante una ley.

Artículo 3º.—El billete de menor corte será de cinco bolívianos y el de mayor corte de quinientos bolívianos.

Artículo 4º.—El Banco estará obligado a convertir sus billetes a la vista en cualquier cantidad que se pida la conversión.

Artículo 5º.—Sin perjuicio que corresponde pagar al Banco de la Nación sobre sus utilidades líquidas, abonará, durante un período de tres años, un impuesto de medio por ciento sobre la cantidad de billetes que tenga en circulación productiva, del uno por ciento durante los seis años siguientes, y de uno y medio por ciento después de dichos seis años. A este efecto, cada semana se hará un arqueo de las cantidades existentes en billetes en las cajas de las diferentes oficinas del Banco, y el resultado general se comunicará al Ministerio de Hacienda. Sobre este dato se tomará cada treinta y uno de diciembre el promedio de circulación anual para el pago del impuesto, deduciendose para ese pago el importe del capital oro immobilizado como encaje metálico, para la conversión de billetes, en la proporción fija por ley.

Artículo 6º.—Los billetes de los Bancos Nacional, Mercantil y Argandoña se recogerán de la circulación en el término de cinco semestres a contar del primero de enero de mil novecientos catorce.

Artículo 7º.—Durante el tiempo que los bancos Nacionales Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Artículo 8º.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Artículo 9º.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 22 de diciembre de 1913.

(Firmado) Juan M. Saracho. — Atílio Aparicio. — D. Cronenbold. — S. S. Juan. — Alvarado. — D.S. René Renjel. — D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a primero de enero de mil novecientos catorce.

ISMAEL MONTES. —Casto Rojas.

Es Conforme

Manuel A. Elias,

Subsecretario de Hacienda.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, sólo el Banco de la Nación tendrá facultad de emitir billetes, no pudiendo tampoco hacer uso de ella más que hasta el ciento cincuenta por ciento de su capital pagado.

Artículo 2º.—La facultad emisora concedida al Banco de la Nación, durará por el término de veinticinco años, y no podrá renovarse sino mediante una ley.

Artículo 3º.—El billete de menor corte será de cinco bolívianos y el de mayor corte de quinientos bolívianos.

Artículo 4º.—El Banco estará obligado a convertir sus billetes a la vista en cualquier cantidad que se pida la conversión.

Artículo 5º.—Sin perjuicio que corresponde pagar al Banco de la Nación sobre sus utilidades líquidas, abonará, durante un período de tres años, un impuesto de medio por ciento sobre la cantidad de billetes que tenga en circulación productiva, del uno por ciento durante los seis años siguientes, y de uno y medio por ciento después de dichos seis años. A este efecto, cada semana se hará un arqueo de las cantidades existentes en billetes en las cajas de las diferentes oficinas del Banco, y el resultado general se comunicará al Ministerio de Hacienda. Sobre este dato se tomará cada treinta y uno de diciembre el promedio de circulación anual para el pago del impuesto, deduciendose para ese pago el importe del capital oro immobilizado como encaje metálico, para la conversión de billetes, en la proporción fija por ley.

Artículo 6º.—Los billetes de los Bancos Nacional, Mercantil y Argandoña se recogerán de la circulación en el término de cinco semestres a contar del primero de enero de mil novecientos catorce.

Artículo 7º.—Durante el tiempo que los bancos Nacionales Argandoña y Mercantil conserven la emisión de sus billetes, conforme al artículo anterior, abonarán el medio por ciento anual sobre la circulación productiva.

Artículo 8º.—El Banco de la Nación acordará un crédito al Gobierno sin intereses, a título de compensación de la facultad emisora, por una cantidad equivalente al cuatro por ciento de su emisión efectiva.

Artículo 9º.—Quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.</

